

EL DILUVIO

Diario político, de avisos, noticias y decretos

EDICION de la MAÑANA

Redaccion: Escudillers Blancs, 3 bis, bajo, | Administración: Plaza Real, núm 7, bajo

Precios de suscripción: Barcelona, 1'50 ptas. (plata al mes. Fuera. 6 id. trim. Extranj. 9'00)

Observatorio Meteorológico de la Universidad. — 2 de Diciembre.

HORAS de observación	BARÓM. A 6° y al nivel del mar.	Temperatura a la sombra.	DIRECCION del viento.	HUMED. relativa.	ESTADO del cielo.	NUBES.	
						Clase	Cantidad.
9 mañ.	767'50	12'8	S. E.	71	Despejado.	C. K.	0'5
5 tar.	766'51	15'0	S. S. O.	81			0'0
En las 24 horas.	TEMPERATURAS.		Velocidad del viento.	AGUA evaporada.	LLUVIA en milímetros	OBSERVACIONES PARTICULARES.	
	Máxima.	Mínima.				Observaciones	
	Sol. 27'4	Somb. 8'0	60	2'11	0'00	Nebliña.	
	Somb. 17'3	Refl. 6'5	kilómetros.				

Saló el Sol á las 6'59. — Se pone á las 4'23. — Sale la luna á las 3'41 tarde. — Se pone á las 3'32 madrug.

SANTO DEL DIA. — Santos Daniel y Francisco Javier y santa Magina.

COMPANIA FRANCO - HISPANO - SUIZA

de máquinas parlantes. — Unicas que no tienen RIVAL
DISCOS DE TODAS CLASES. — DISCOS PATHÉ Á 7'50 PESETAS.
No comprar ningún aparato, ni un solo disco, sin visitar esta casa.
9, QUINTANA, 9 (junto á Fernando)

Dr. GALLEGO VIAS URINARIAS - SÍFILIS
Conde Asalto, 18. — Festivos 10 á 1 y 7 á 8.

COMPANIA FRANCO - HISPANO - SUIZA

de Máquinas parlantes patentadas.

Extenso y variado surtido en discos de todas las marcas desde 2'50.
MAQUINAS PARLANTES DESDE 80 A 1,000 PESETAS

9, QUINTANA, 9 (junto Fernando).

Dr. Serrallach VIAS URINARIAS y SÍFILIS, de 12 á 2 y 6 á 7.
Pelayo, 40. — Cta. económica, Jovellanos, 9. De 7 á 8.

DR. CASASA Enfermedades de la piel y de los órganos genitales. Consulta de 11 y media á 1 y de 6 á 7. Calle Tallers, n.º 29, entresuelo.

2 TEATROS

Teatro Principal Gran compañía catalana.—Director: E. GIMENEZ.—Primera actriz: M. XIRGU.—Auy, diumenge, funcions de broma.—Tarda, funció extraordinaria: *No se tot!* (2 actes), *La oambrera* (5 actes), per la senyora Xirgu.—Nit: *Ora de moro*.

LA XOCOLATERETA

brillant èxit per la senyora Xirgu y senyor Giménez.—Demà, dilluns blaus de Moda: *La xocolatereta*.—Dimars, dimecres y dijous, derrerars representacions de *Magda*.—Dissabte: Estrena *Montanyas blanques*, 4 actes, Vallmitjana.—Decorat nou de Vilomara, Urgellés y Soler.—Despatx en comptaduria.

Gran Teatro del Liceo Hoy, domingo, día 5, por la tarde no hay función.—Noche, 5.ª de abono, turno impar; 2.ª de jueves y domingos y 1.ª de domingos.—1.ª representación del grandioso drama lírico de Wagner: *La Walkyria*, por las señoras Burchi, Pasini-Vitale y Perini y los señores Raventós, Nicolletti-Kormann y Giral, dirección del eminente maestro Maacheroni.—A las 8 y media en punto.—El martes, debut de la señora Berliand y de los señores Perea y Badini, con la ópera *Madama Butterfly*.—Se despacha en contaduria.

TEATRE - CATALA **ROMEA** Compañía cómico-dramática del eminente primer actor **RICARDO CALVO**

Hoy, domingo, 5 y media tarde: *La famosa leyenda* En el seno de la muerte trágica en 5 actos y en verso, de Echegaray.
Gran éxito de Ricardo Calvo—El juguete cómico en un acto, de Abati, *Entre doctores*.—Noche, 9 y cuarto: El paso de comedia de S. y J. Alvarez Quintero, *Mañana de sol*.—Segunda representación de la comedia en 2 actos y en prosa del genial autor Jacinto Benavente, *La losa de los sueños* y el paso de comedia de S. y J. Alvarez Quintero *El agua milagrosa*, interpretado por Ricardo Calvo y Lola Velázquez.—Mañana, lunes: En plena luna de miel, *La losa de los sueños* y *El agua milagrosa*. Se despacha en contaduria.—En la presente semana: *El último día*, de Marquina, y *Resplandor de ocaso*, de Pompeyo Crenhet.

Teatro Novedades Compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor PEPE BERGES y los maestros MATIAS PUCHADES y VICENTE PELLICER, de la que forma parte la primera tiple PILAR MARTI.—Hoy, domingo, dos grandes funciones, tarde, a las 5 y media: 1.º *El chico del cafetin*.—2.º *La opereta de éxito colosal*.

LA CASTA SUSANA

3.º Despedida en función de tarde de PAQUITA ESCRIBANO.—Noche, a las 9 y cuarto: 1.º *El ohiquillo*.—2.º *La casta Susana*.—3.º Despedida de la gentil completista

PAQUITA ESCRIBANO

Eldorado - Teatro de Cataluña COMPANIA LARRA-LA RIVA.—Hoy, domingo, tarde, a las 5 y media; noche, a las 9: El entremés *Los piropos y la preciosa comedia* en cuatro actos, de Serafin y Joaquín Alvarez Quintero, *Amores y amorios*.—Mañana, lunes, día de Moda: *Los piropos y Amores y amorios*.—AVISO: Terminando mañana, lunes, el abono a días de Moda, queda abierto en contaduria un segundo

ABONO A 10 LUNES DE MODA

reservándose a los señores abonados actuales sus localidades hasta mañana por la noche.

Gran Teatro Español COMPANIA PARREÑO

Hoy, domingo, tarde, a las 5 y media; noche, a las 9.—El triunfo más grande que se ha conocido.—El aplaudidísimo y celebrado drama en 6 actos, estrenado con grandioso éxito,

NAPOLEÓN Y SU CORTE ó LOS CONSPIRADORES DEL IMPERIO

Grandes ovaciones al autor, a la compañía y al pintor.—Presentación espléndida y lujosa.—Decorado exprofeso.—Muebles de época.—Trajes riquísimos.—No hay más allá.—Verlo para creerlo. Mañana, lunes, el éxito del día: *Napoleón y su corte ó Los conspiradores del imperio*.—En ensayo: *El azote de la humanidad*.

Teatro Lirico Gran Compañía cómica-dramática RAPAFEL MASIP. — Domingo, 5 Diciembre 1911. — A las 3 y media, tarde: El apropiado dramático en 3 actos, Reservistas á Melilla y la chistosa humorada de gran éxito, **Lirios, espinas y espinaoas**. — A las 6: El grandioso melodrama en 6 actos, **La cabaña de Tom ó La esclavitud de los negros**. — Tarde y noche, intermedia de cine. Noche, á las 9 y media: 2.ª representación del éxito más grande que se conoce,

L'ALIGOT

y Lirios, espinas y espinaoas.

Teatro Nuevo Hoy, domingo, 3. — A las 3 y media, sección especial. — Entrada, 30 céntimos. — 1.º **El diablo con faldas**. — 2.º **Estandartes y pendones**, 3.º **Agua de noria**, música deliciosa, creación inimitable de Consuelito Baillo, grandioso coro de guerrilleros. — A las 6, especial. — Entrada, 30 céntimos. — **LA CASTA SUSANA** éxito sin igual, precéntimos. — La grandiosa opereta en 3 actos **LA CASTA SUSANA** sentación incomparable, bellísima interpretación; el público reconoce en esta obra el éxito de los éxitos. Noche, á las 9 y media, entera. — Entrada, 30 céntimos. — 1.º **Estandartes y pendones**, estrenado ayer. — 2.º **LA CASTA SUSANA** Todo Barcelona pasará por este teatro á deleitarse con la preciosa música y gracioso argumento de esta obra. — Todas las noches, á las 10: **La casta Susana**, éxito reconocido por los mejores públicos. — Se despacha en contaduría. Jueves, 7, gran matinee de Moda con un estreno.

CIRCULO DE SANS = Diumenge, 5 Diciembre. — Tarde, á las 3 y quart. — Compañía cómica-dramática,

Primeres actrius: **Emilia Baró, Mercé Bayona** Primers actors: **Carles Capdevila, Lluís Puiggrà**
La flita del mar (Tres actas) **Mirallets de cassar aloses** (Dos actes) — Entrada y butaca inclou lo timbre una pesseta.

TEATRO APOLO Hoy, domingo, tarde, á las 3 y media; noche, á las 9. — Éxito colosal. — El famoso é interesantísimo drama en 8 actos y 10 cuadros, de una obra de **JAVIER DE MONTESPÍN**, años ha no representado,

LA CIEGA MÁRTIR

Protagonistas: Señora **PUCHOL** y el señor **ROJAS**. — Mañana, lunes, tarde y noche: **La ciega mártir**.

Teatro Cómico Hoy, domingo. — Tarde, á las 5, sencilla, 15 céntimos: **Efectos del divorcio**. — A las 8, especial, 35 céntimos. — 1.º **Lirio entre espinas**, triunfo de Martínez Sierra. — 2.º Éxito colosal,

LA SUERTE DE ISABELITA

Otro éxito de Martínez Sierra, presentación riquísima, decorado espléndido de Brunet y Pous y Arola. — A las 6, especial, 35 céntimos. — Éxito de filigrana (3 actos),

LA NIÑA DE LAS MUÑECAS

La mejor opereta que hoy se representa en Barcelona. El más bonito vals por la Montoro y Viñas. Noche, á las 9 y media, entera, 35 céntimos. — Magnífico programa. — 1.º Éxito de filigrana (5 actos), **La niña de las muñecas**. — 2.º Éxito colosal.

LA SUERTE DE ISABELITA

Jueves, 7: Estreno en España de la opereta **Buñuelos de viento**.

Teatro Sala Imperio — Hoy, domingo, tarde, dos grandes sesiones. A las 4 y á las 6. — Dos grandes éxitos: **L'AGUA DE LA VIDA y LOS DOS ABUELOS**
Noche: Programa colosal.

CINEMATÓGRAFOS Y VARIEDADES

TÍVOLI Hoy, dos colosales funciones. — Tarde á las 3 y media. — Noche, á las 9.

LOS PEREZOFF

La reina del garrotín

LA GITANA DORA

Detalles por carteles. — Mañana, festividad de Santa Bárbara, patrona de los Artilleros, función dedicada á tan honroso Cuerpo. — Mañana, á las 5 y media, escogido VERMOUTH, tomando parte

LA GITANA DORA**TEATRO
CIRCO BARCELONÉS**

GRAN CINEMATOGRAFO

Hoy, domingo, á las **TRES** tarde, sesión popular. — Entrada á platea, 30 céntimos. — Segundo piso, 10 céntimos. — A las **SEIS** tarde y **NUEVE** noche, sesión especial. — Entrada á platea, 40 céntimos. — Segundo piso, 15 céntimos.

20 PELICULAS. 20

de riguroso estreno, figurando en todas las sesiones, las dos películas de mayor éxito

CYRANO DE BERGERAC**ARMANDO DURÁN** (Nordisk).

Lunes: Acontecimiento nunca visto, con el estreno de la casa Nordisk, de 1,000 metros.

VENGANZA

DON GAROÍA DEL CASTAÑAR Y

ALMAS EXTRAVIADAS

O PELIGROS DE LA ORFANDAD (única).

**TEATRO CONDAL
Y GRAN CINE BOHEMIA**

Escogido programa para hoy, domingo. — Éxito de las películas:

AGRESIÓN DEL TREN 522 - PALOMA MENSAJERA**MISES DEL MOLINO ♦ REVANCHA DE BETTY**

«La usurpadora». — Último día de la de casa Pathé.

CYRANO DE BERGERAC

Mañana, lunes, emocionante película de interesante argumento, de la acreditada casa Nordisk (1,000 metros).

VENGADO

Teatro Triunfo Hoy, domingo, sesión matinal de 11 á 1 y de 5 á 12 noche. — Extraordinario programa de estrenos, proyectándose las dos emocionantes películas

**LOS CUATRO DIABLOS
' PODER DE REY O AMOR DE PRINCIPE**

Teatro España (Arenas). — Hoy, sección vermouthe á las 10 de la mañana, á beneficio de las simpáticas artistas CHICUELA y F. IGUAL. — Tomarán parte 24 atracciones, siendo la selección del arte. — Además, la gentil tan aplaudida TINA MORENO. — Apoteosis en arte, elegancia y seducción, por la PEPITA CONDE. — Aviso: Hoy, domingo, tarde y noche, se repartirán las secciones de Cine variándose parte del gran programa sensacional.

DIORAMA Hoy, domingo, grandes estrenos. — Sólo en la sección vermouthe se proyectará la grandiosa película

ARMANDO DURAN

Tarde y noche: «Las nubes», «La segunda luna de miel», «La cuna», «Villu fantasma» y otras

POLIORAMA

9 - RAMBLA ESTUDIOS - 9

Hoy, domingo, grandiosa sesión matinal de 11 á 1, con

4 - GRANDES ATRACCIONES - 4

PRETZMANS

NEILLES

LES MIGNONNETES

LANGE ET GIBSON

2.500 METROS DE HERMOSAS PELÍCULAS - 2.500

Sesiones amenizadas por notable quinteto.

Cinematógrafo Bellograff Rambla del Centro, 56 y 58. — Exito de la hermosa película de Nordisk.

ARMANDO DURAN Y MISS ELSE

Sala Merced - CINE Y GRUTAS

Extraordinarias funciones para hoy, tarde y noche. — Magnífico programa sin rival en España. — Hoy, cuatro estrenos: «Salón de los rechazados», «Muro por la patria», «Los pantalones de Tontolini» y varias cintas más. — Últimos días del episodio **JUSTICIA DE FELIPE II**

Grandes novedades en las grutas, espectáculo sorprendente y de gran risa, único en Barcelona. Hoy, sección matinal de 11 á 1 con regalos á los niños.

Salón de Proyecciones — Rambla del Centro, 34
Gran éxito: La interesante película

ARMANDO DURÁN Y MISS ELSE (800 metros)

Lunes, acontecimiento cinematográfico de la grandiosa película de la casa Nordisk

VENGADO (1.000 metros)

Martes, 5 Diciembre, estreno de la interesante película de 500 metros «El padrastro». — Todos los días, grandes estrenos.

GRAN SALÓN DORÉ

Hoy, domingo, sesión matinal de 11 á 1, programa monstruo, proyectándose la hermosa película

CYRANO DE BERGERAC

y grandes atracciones. — Sesiones de 5 y media á 8 y media, y de 9 y media á 12 y media.

Atracciones que alternarán: **LOS SEVILLANITOS**, duetto de canto y baile. — **LOS VILLAPANDOS**

número colosal de acróbatas gomosos, único en el mundo.

Ovaciones continuas al gran ventriloco

SANZ -- SANZ -- SANZ

Mañana, lunes, acontecimiento artístico á beneficio de

SANZ

Función colosal, grandes novedades tarde y noche.

Kursaal

NOTA: Para mañana, reprise de la hermosa película de 1,000 metros

Centro familiar de la distinguida sociedad. — Hoy, domingo, programa extenso y seleccionado de gran éxito: **LA USURPADORA, UNA ONDA DE CALOR**, «Agresión al tren núm. 522», de gran sensación y otras. de la casa Nordisk. — Todos los días, grandes estrenos.

Cine La Maravilla (Paralelo). — Hoy, domingo, tarde y noche, grandes funciones por secciones. — Coloanal y variadísimo programa de Cine con estrenos. — EXITO del gran cuadro artístico de variedades, con notables artistas, entre otras LA VALERITO, NAVARRITO, LA PALMERITA, PILAR HURTADO. — TRIUNFO COMPLETO. OVACIONES CONTINUAS de la célebre atracción de gran mérito

5 VIÑETAS, 5

SEÑORITAS ALEMANAS MUSICALES.
Número de primer orden. — ¡Hay que verlo! — Mañana, reaparición de LA AZULINA, con repertorio nuevo, y el popular PEPE MARQUES.

El miércoles, el miércoles, novedad, inesperado DEBUT de la reina del baile

CARMELITA FERRER

CINE VICTORIA y SALA ARGENTINA

Riera Alta, 22 (El éxito del día; en todas las sesiones, grandes aplausos por todo el público en general, con esta emocionante película de) San Pablo, 64 gran mérito del American Kinema.

Descarrilamiento fuistrado ó la agresión del tren 522

La de gran éxito, último día, cinta de 755 metros, de la casa Pathé. **Las aventuras de Cyrano de Bergerac**

LA PALOMA MENSAGERA «El remedio del caballo», «Una onda de calor», «La usurpadora» y algunas otras. — De 11 á 1, extraordinaria función vermouth, con programa nunca visto. — Mañana, lunes, grandiosa, sensacional é interesante película **LA VENGAMZA** Martes, de 1,000 metros, de la casa Nordisk, que es, otra gran película de 700 metros, de la casa Vitascop, de Berlín, «Las víctimas de la infidelidad».

Cine Walkyria

proyectarán, la interesante película

CYRANO DE BERGERAC

El colosal y delirante éxito

EXITO — EXITO

Tarde: Escogido programa con **CYRANO DE BERGERAC** Noche: Interesante programa con **LOS CUATRO DIABLOS**

¡Lunes, á beneficio del público. — Grandioso programa con el estreno de 1,000 metros, marca Nordisk.

¡VENGADO!

IRIS PARK

Hoy, domingo, gran sesión de vermouth, á las 11, espléndido programa. — Por la tarde no se proyectará la película «Cyrano de Bergerac»; por la noche, «Cyrano de Bergerac» y otras de gran éxito. — Mañana, lunes, estreno de la película de la acreditada casa Nordisk, de 1,000 metros, que por su argumento ha de ser una maravilla cinematográfica

VENGADO

y otros estrenos de las casas más acreditadas en el arte cinematográfico.

IDEAL CINE

Cortes, 605 y 607, entre Paseo de Gracia y Rambla de Cataluña.
A las 11, gran vermouth. Estreno de «Actualidades Gaumont núm. 59».
Tarde y noche, sesiones con programa interesante.

7

Cinematógrafo SALON EXCELSIOR

CORTES (Granvia) 544, chaflán Villarreal.

Grandioso, elegante y cómodo local, construido expreso para cinematógrafo.

Uno de los mejores de Europa,

PRÓXIMA INAUGURACIÓN

DIVERSIONES VARIAS

FRONTON CONDAL - Hoy, tarde, á las 4: Dos grandes partidos.

PRIMER PARTIDO:

ROJOS: Petit Pasiego y Arnedillo.

AZULES: Gabriel, Salazar N. y Cazalis.

SEGUNDO PARTIDO:

ROJOS: Zabarte y Escoriaza.

AZULES: Salsamendi y Olaiz.

Palcos, 7'50 = Butacas, 3'30 = Entrada, 2 ptas.

Gran Café Catalán Ramba Santa Mónica, num. 6. - Grandes bailes todos los días. - Servicios esmerados por elegantes y lindas señoras. - Gran salón de billares. - Restaurant.
Agencia teatral **PALACIOS**, centro de contratación de toda clase de artistas. - Formaciones de compañías para toda clase de espectáculos.

Café Concierto Apolo

Espléndidos conciertos tarde y noche, numerosas é importantes artistas:

Lunaritas o Bilbainitas Las Bombitas
La Favorita EXITO DE Hermanos Montes

AMPARO GONZALEZ

35 camareras lindísimas.

CAFE DE SEVILLA = Paralelo.

¡El más popular! ¡El único que tiene el clásico tablao andaluz! - Reformas en el local.
Artistas: Hidalquito, Pilar Martí, Perla de Cartagena, Esmeralda, La Coppelia y otras. - Éxito creciente de La Brasileña. - Debut de la Catalanita y el Niño de Triana.

30 camareras, 30. = Baile de sociedad.

Cádiz. - Gran Café Concert

Calle Marqués del Duero, 106 (Paralelo). - Grandioso concierto por notables artistas. - Succés de **BEBBA LUBU y BEBBA RUBI**

HOY DEBUT = HOY DEBUT

La bella **CAMPEDIVINI**

notabilísima artista. - Servicio de primer orden por distinguidas señoras.

Café Nuevo Trianon (--- PARALELO ---) GRAN CONCIERTO tarde y noche por las artistas:

La Betina, Mazantinita, Ninones, Esmitz, Hidalquito. - Gran baile de orquesta

Servicio esmerado servido por 40 niñas camareras, 40.

DEPORTES

FOOT-BALL

WOOLWICH DE LONDRES contra C. D. Español. - Hoy, domingo, 3 Diciembre, á las 5 en punto. - Despacho de localidades: En la taquilla del campo, desde las 10 de la mañana, y en los establecimientos, kiosco Canaletas, bar "La Lune" y "El Rhin", hasta la 1 y media de la tarde.
Precios: Entrada general, 0'65 ptas. - Preferencia, 1'15. (Timbre á cargo del público.)

LA RABASSADA

HOTEL RESTAURANT

Abierto día y noche. — Gabinetes particulares. — Cocina de primera. — Servicio á la carta y CUBIERTOS DESDE 5 PESETAS.

ATRACCIONES AMERICANAS

Scenic Railway, Bowling Alloys, Cake Walk, Casa Encantada, Palacio de Cristal, Palacio de la Risa, Pasos, etc.—Entrada, 0'50 pesetas, con derecho á elegir una atracción.

CASINO PARTICULAR ~~~ JUEGOS VARIOS ~~~ RESTAURANT DE LUJO.

Servicio á la gran carta.—Chef de Paris.—Conciertos diarios por la

ORQUESTA DE TZIGANES

Través directo, saliendo cada 20 minutos, desde la esquina de la calle Crayvinkel á LA RABASSADA.—Automóviles desde Casa Gomis á LA RABASSADA.—Carrusjes desde el Tibidabo LA RABASSADA.

CONCIERTOS

Mundial Palace

Concierto Santos todos los días.—Cubierto desde ptas. 7'50.—Los viernes, bouillabaisse.—Sábado, menú corriente vegetariano.

MUSIC-HALLS

ALCAZAR ESPAÑOL--7, Unión, 7 Gran Café-Concert.—Restaurant de primer orden.—Servicio á todas horas.

Hoy, domingo, tarde y noche, la chistosa baturrada **¿YO QUIÓ SER SICALÍTICA!..**

GRAN TROUPE DE VARIETÉS DE LA QUE FORMAN PARTE

CONSUELO DIEGO - NIN-HETT - ESCULTURAL HURÍ

Hermanas Soler - Las Macarenas - Las Morenillas - Rosita La Madrileña - Aurora Rodríguez - Blanca Gómez y otras 25 bellas y elegantes artistas.

Mañana, lunes, colosal debut de la primera tipic cantante señorita **PEPITA ACARRETA**

Jueves próximo, Estreno de la astracanada cómico-lírica **El club de las sicalípticas**

GRAN EDÉN CONCERT

Musio-Hall parisién único en Barcelona.—Centro de la mejor sociedad internacional Local montado con todo lujo, riqueza y buen gusto.

A las 8 y media tarde y 12 y media noche:

LA BELLA DALIA

Lujo, belleza, escultura y

GRAN PROGRAMA DE 32 BELLAS ARTISTAS

Lunes, 4: IMPORTANTE DEBUT

ENTRADA LIBRE—Restaurant de primer orden.—BUTACAS GRATIS

MONTE-CARLO — Este, 10.

Café Concierto Todos los días, tarde y noche, por renombradas artistas.—25 lindísimas señoritas están á los servicios de la casa.

MUSIC-HALL - LA BUENA SOMBRA - GINJOL, 3
EMPORIUM DE LA BELLEZA

Tarde y noche: **SI TE FICHA... EASCATE** por la Tudelina A. y Garcí-Nuño.

OVACIONES A

GARCI-NUÑO
ADELA LOPEZ
NINON THALIE
NINA VERON

DELVERT
LAS BILBAINAS
CAVALIERO
GITANELLE

Gran éxito: **RAIMONDE DUVAL**, cómicque gomeusse.
 Grandes aplausos a la hermosa **María Castillo**, bailarina española.

ENTRADA LIBRE

Todas las noches después de la función baile y concierto en el foyer.

BUTCHES GRATIS

MUSIC-HALL DE MODA **TEATRO ARNAU** **MUSIC-HALL DE MODA**

Hoy, domingo, tarde, a las 5.—Sección popular: 1 acto de risa y 10 atracciones.
 Secciones especiales a las 11 de la mañana; tarde, a las 4, a las 6, y noche, a las 9 y 11,2, en la que toma parte

La estrella de las estrellas

RAQUEL MELLER

Mañana, sensacional debut de la divette **NURIA MARSAL**.

TEATRO GAYARRE - Sesiones especiales, a las 11 mañana; 4 y cuarto y a tarde y 9 y 11 noche, con todas las artistas y las atracciones:

Ninón - Palmira López - Pepita Ramos - **FLOR DE SEVILLA**
 Exito. Duo Mariné - Aplausos ruidosos. **SUZY DE VERINES** - La eminente bailarina Sevillanita

TEATRO GAYARRE - Lunes: **REAFIRMACION** de la eminente canzonetista -

PAQUITA ESCRIBANO

NUEVAS TONADILLAS - REPERTORIO NUEVO

PALAIS DES FLEURS - Hospital, 131

Gran Concierto por las artistas **MIRAMAR, RIOJANA, LILI, HEDALIN, LUCERITO, HORTENSIA, ARANDIGA**.—Grandiosos aplausos a las siempre aplaudidas

HERMANAS PARIS

SIEMPRE DEBUTS.

PETIT MOULIN ROUGE

Todos los días, tarde y noche, grandes conciertos. — Aplausos á toda la troupe y especialmente á

ANGELITA ERO
LINDA CHAVALITA -- MINERVA

BELLA OLYMPIA - IDEAL CAMILET - MARI-SOLI - RIPOLE
AMPARITO - CORALITO - HERODIES - BIANCA PIERINA - etc.

Lunes próximo, otro debut: **Mlle. Lulú Delière** — En breve, estreno **De 12 á 1**
La gentil artista francesa del propósito

DIVERSIONES PARTICULARES

La Giralda San Ramón, 6, pral. — Bailes tarde y noche. — Banda, miércoles y sábados. — Local completamente restaurado. — Servicio elegantes camareras

Sociedad «La Patria Chica» Barbarrá, 16 bis. — Todos los días, tarde y noche, grandes bailes de sociedad, siendo amenizados con orquesta los martes, jueves y sábados. — Servicio esmerado á cargo de 25 elegantes camareras, 25. — *La Junta.*

Sociedad La Bola de Oro Este, 18, principal. — Bailes todos los días, tarde y noche, siendo extraordinarios los miércoles, con banda. — Grandes conciertos todos los días, tarde y noche, por distinguidas artistas. — Debut de la aplaudida bailarina **LA TRIANITA**. — El servicio á cargo de elegantes camareras.

NOTA: El salón del concierto está separado del salón de baile y ricamente adornado. *La Junta*

Crónica diaria.

3 de Diciembre de 1911.

Todo cambia en este mundo; lo único que permanece siempre igual en el tiempo y en el espacio es, al decir de los católicos, la Iglesia romana. Su tema es: *quod semper, quod ubique, quod ab omnibus*; «lo que siempre, en todas partes y por todos» se ha mantenido es lo que defiende ella. Por eso se llama «católica», universal é invariable, como la verdad, frente á lo que muda, que es la mentira. Así lo expresó el gran Bossuet, dirigiendo esta invectiva á su adversario el protestantismo: «Tú variás y lo que varía no es la verdad.»

Vienen, por contraste, á la mente los recuerdos de esta doctrina, que es la oficial en España, al observar cuán diferente es el lenguaje de los católicos que viven en los Estados Unidos, por no citar otros países, y se hacen lenguas de la libertad, respeto y tolerancia de que gozan en medio de los herejes, masones y positivistas que llenan aquella República, prefiriéndola, sin embargo, mil veces á la situación de hostilidad que ellos mismos se han creado en las naciones católicas de Europa, gracias á la pretensión absurda de ejercer en ellas un anacrónico monopolio. Ellos, fundados en la experiencia, bendicen la «libertad, la democracia y la República», que sus hermanos de acá cubren de ultrajes y anatemas.

Quisiéramos ver cómo explican su pretendida «unidad» inalterable los incondicionales del catolicismo que se ven forzados á admitir como correligionarios al obispo Ireland, que ha cantado en América y en Europa himnos fervientes á la democracia republicana; al cardenal Gibbons, que ha presidido

hace pocos años un Congreso de todas las religiones, alternando fraternalmente con moros, budistas, parsis y shintoístas, buscando con ellos el punto común de todas las religiones, que al fin creyeron encontrar en la «oración dominical». ¿Les parece á nuestros carlistas, integristas y clericales de todo género que es la misma religión la de Gibbons y la de Torquemada ó de los que han ensangrentado tantas veces á España para impedir la libertad de conciencia?

Ya es menester que acabe el convencionalismo de la unidad católica y de la unidad del catolicismo. Es esta una escuela ó secta que, como todas, ha variado á través del tiempo y del espacio en su doctrina, en su liturgia y en sus prácticas, en términos que no la conocerían, como se dice vulgarmente, los que la engendraron, ni siquiera aquellos hombres graves que, como Isidoro de Sevilla y otros de sus contemporáneos, nos dejaron escritas, más ó menos mutiladas, las ideas católicas de su tiempo. ¡Vaya si hay diferencias de entonces acá!

Claro está que mayores las ha habido fuera de la Iglesia. Ya no gobiernan los obispos, como en los concilios de Toledo; ni los monjes ni los abades, como durante la Reconquista. Ya no hay reyes absolutos supeditados á la Iglesia, ni pueblos sometidos inicuaente á esta doble servidumbre. Han pasado sobre las sociedades sucesivas revoluciones políticas, filosóficas y científicas, que han trastornado el suelo sobre que descansaban las viejas instituciones, obligándolas á transformarse por razones externas, aunque no llevaran en su seno un principio de cambio, como todo lo humano. Obstinar-se á estas alturas en la pretendida inmovilidad compromete su vida y la civil; no sea que llegue un día en que se haga preciso decir: *Delenda est Carthago*, estallando la lucha más horrenda que han visto los siglos.

Esperamos que no llegará, por más que el ciego fanatismo hace todo lo posible para provocarla. La Razón, que se ha eclipsado por completo en la cabeza de esos sectarios, debe permanecer serena en los que confían en la ley del progreso y en el poder incontrastable del derecho, de la solidaridad humana y de la ciencia.

La respuesta.

Sin perjuicio de lo que dijo al discursar con los periodistas, el señor Canalejas ha contestado directamente, por medio de una extensa carta escrita en estilo rim-bombante y algo patético, á la que le escribió en representación de la minoría de conjunción republicano-socialista el insigne literato señor Pérez Galdós.

El pintar como el querer, dice el refrán, y el autor de la respuesta, ya la pluma en la mano, pinta ó describe á su antojo las excelencias del actual Gobierno y la refinada pulcritud de sus procedimientos. Todo para decir que la conjunción republicano-socialista, en cuyo nombre habla el ilustre autor de los *Episodios Nacionales*, se queja de vicio al pedir que cesen la persecución sistemática de que son objeto los periódicos radicales y las medidas coercitivas contra buen número de Sociedades obreras.

Por de contado que el jefe del Gobierno, en su afán de acreditar su afición á la retórica, no ha dejado esta vez, como tantas otras, de coger el rábano por las hojas. Solo así se explica que al contestar al señor Pérez Galdós haya confundido lastimosamente los términos, para lo cual ha empleado una hermenéutica especial y propia para su uso particular que le ha permitido interpretar en la forma que mejor le ha convenido el texto de la carta.

Quéjase el señor Canalejas en su respuesta del uso, en su sentir abusivo, que hacen de la libertad de imprenta los periódicos radicales, y en alas de su exaltación gubernativa, sólo gubernativa, de ningún modo democrática, supone que el ilustre fir-

mante de la carta no sería indulgente con las entidades por las cuales se interesa. Y á esto, decimos nosotros, ¿no se llama coger el rábano por las hojas?

Porque no se trata, señor presidente, de si los periódicos radicales practican en tal ó cual forma la libertad de imprenta, ni de si los conceptos que en ellos se emiten son punibles ó si deben ser considerados con un criterio indulgente, sino de que no impere en España simultáneamente, mucho más siendo ya un hecho el restablecimiento de las garantías constitucionales, dos procedimientos gubernativos, uno normal y adecuado, por lo tanto, al derecho vigente, y otro excepcional que puede dar lugar á inoportunos y contraproducentes apasionamientos. Esas denuncias continuadas y esas recogidas sin ton ni son de periódicos á pesar de haber omitido en sus páginas los escritos denunciados, ¿por ventura no se prestan á comentarios á cual más desfavorable para el Gobierno?

Nada tiene de extraño que en España sea tan difícil que arraiguen los principios democráticos. ¿Cómo han de arraigar si los principales encargados de plantearlos y arraigarlos son los primeros en conculcarlos como si los desconocieran por completo? Y si los de arriba gobiernan con criterio, no fijo, como convendría, sino elástico, ¿cómo se quiere que los de abajo, los gobernados, obren mesuradamente?

La ley debe serlo en todas las ocasiones y para los ciudadanos todos indistintamente, sin que la voluntad de ningún gobernante pueda influir en el sentido de que sea incha para unos y estrecha para otros. Y, después de lo que sucede y de la carta del señor Pérez Galdós, ¿quién extrañará que sean muchos los que opinen que la igualdad ante la ley dista mucho de ser un hecho para la Prensa radical? No negará el señor Canalejas que para opinar así, esto es, para ser democrático sincero, no precisa preocuparse poco ni mucho de lo que dice la Prensa radical, ni tampoco hacerse solidario directa é indirectamente de algunos conceptos, tal vez penables, que pueda haber emitido.

Y lo que decimos al tratar de la desusada persecución de que es objeto la Prensa radical nos releva casi de ocuparnos en el segundo extremo de la respuesta, ó sea el que se refiere á las medidas represivas de que son objeto algunas Sociedades obreras. Porque al tratar este asunto el señor Canalejas no se ha contentado con un rábano, sino que ha cogido por las hojas un manojo entero. Así cabe decirlo, después de fijarse en el párrafo semipatético que dedica á los malhadados y deplorables sucesos de Cullera.

No se le pedía al señor Pérez Galdós el juicio que le merecieron tan graves acontecimientos, ya que ni siquiera se mencionan en su carta, sino de que no sufra quebranto el precepto constitucional consignando el sagrado derecho de asociación y de que se cumpla la ley de Asociaciones, en cuya confección no han intervenido, como no haya sido para combatirla, los elementos contrarios al actual orden de cosas. No creará el presidente del Consejo de ministros fuera de lugar la petición de la minoría republicano-socialista cuando, tomando la delantera á la carta que obra en su poder, creyó necesario anunciar á los periodistas, en uno de sus cotidianos discursos, su resolución de dirigirse en calidad de ministro de Gracia y Justicia á sus subordinados en el orden judicial encargándoles actividad en sus actuaciones referentes á las Sociedades obreras, y cuando no tuvo reparo en manifestar la necesidad de que desaparezca toda duda respecto á las Sociedades obreras que podrán continuar funcionando legalmente y las que habrán de morir por ser firme su sentencia de muerte.

La respuesta del jefe del Gobierno es completa, aunque en ella, á fuerza de mucha retórica, se trate de escurrir el bulto, y, tocante al tercer extremo de la carta, reconoce, ¿qué remedio le quedaba?, que hay sobrado motivo para que reanuden las Cortes sus tareas.

Pero ese motivo sobrado no ha dado lugar á que se anticipara la reapertura de las Cortes, esa reapertura que se había anunciado para principios de Noviembre, para fines del propio mes y para el presente Diciembre y que ahora se anuncia para el día 8 de Enero próximo, si antes no surge algún incidente que aconseje nuevo aplazamiento.

Porque conviene fijarse en que el señor Canalejas, al manifestarse inclinado á la reapertura, ha tenido buen cuidado de no soltar prenda alguna. Su jactancia sólo le ha servido para decir una vez más que cuando vaya al Congreso discutirá sus actos de gobierno y que entonces nos convenceremos todos de que tenemos un Gobierno que no merecemos.

Estábamos, pues, en lo firme en nuestros anteriores escritos al presumir la síntesis de la contestación que el señor Canalejas daría á la contundente y expresiva carta de

representante de la minoría de la conjunción republicano-socialista. He aquí la síntesis: Palabras, palabras, palabras.

La traída de aguas.

En la sección de información municipal, al dar cuenta de los trabajos de la Comisión magna de aguas, entre otras cosas se dice, por habérselo manifestado oficialmente en el Ayuntamiento, que la Comisión, al ver que no había recibido contestación alguna á las aclaraciones que pidió á la Unión Gremial por sus telefonemas dirigidos al presidente del Consejo, al ministro de Fomento y al delegado regio, había oficiado nuevamente á dicha entidad para que se sirviera dar las aclaraciones pedidas.

Escritas las líneas que se refieren á dicha información, anoche recibimos la siguiente nota de la Unión Gremial:

Contestando al requerimiento que la Comisión de aguas ha hecho á la Unión Gremial, ésta le ha remitido con fecha de hoy la siguiente comunicación:

"La Unión Gremial, en contestación á su atento oficio de 28 del pasado Noviembre, ha de limitarse, por ahora, hacer constar lo siguiente:

1.º Que las tres cuartas partes de los vecinos de Barcelona y la totalidad de los industriales rechazan el proyecto de municipalización que la Comisión tiene sobre el tapete.

2.º Que la opinión úda, mejor, no cree en las excelencias potables de ciertas y determinadas aguas.

3.º Que sobre tal particular estima la Unión Gremial de conveniencia pedir á la Academia de Medicina de Barcelona certificación de los dictámenes analíticos que deben obrar archivados en dicha Corporación acerca las aguas á que se alude.

4.º Que mientras haya aguas buenas, abundantes y potables de carácter público y, por tanto, de pertenencia del Estado, no deben buscarse aguas de propiedad particular conforme lo taxativamente prescrito en el artículo 167 de la vigente ley de aguas de 13 de Junio de 1879.

5.º Que las aguas públicas subterráneas del Tordera reúnen tales condiciones, según los dictámenes técnicos y facultativos que constan en la extensa y detallada Memoria que á la Comisión de aguas le fué presentada en 31 de Julio del presente año.

6.º Que es este legalmente el punto primero á resolver antes de todo proyecto de municipalización.

Dios guarde á usted muchos años.

Barcelona 1.º de Diciembre de 1911.—V.º B.º El presidente, *José Sitjes Comas*.—El secretario, *Francisco Gimbernat*.

Excmo. señor delegado regio presidente de la Junta de aguas de Barcelona.,,

Lo sentimos por la Unión Gremial, y, sobre todo, por los honorables ciudadanos que firman la anterior nota, por cuanto se exponen á que ni la Comisión, ni nadie, de hoy en adelante, tome en serio sus manifestaciones. Por esto nosotros, en virtud de lo que vamos á decir, les invitamos á que mediten las manifestaciones que más arriba dejamos copiadas. Que digan contrasentidos y disparates los que entregan artículos en los diarios de Madrid para entorpecer los trabajos de la Comisión y que asimismo los digan gentes que ellas mismas declaran que no conocen Barcelona y que, no obstante, tengan la pretensión de resolver las cuestiones municipales con cuatro artículos de periódicos, se comprende, porque á unos y á otros les deben animar propósitos que nada tienen de convenientes para Barcelona. Por algo decíamos no hace mucho que hay gentes que en cuanto oyen sonar millones, aunque tengan que soñar, abren unos ojos como platos. Pero como que con los honorables ciudadanos que representan á la Unión Gremial no reza lo que dicho queda es más de lamentar, ya que demuestran una de las dos cosas: ó que no han estudiado debidamente el asunto ó que no han llegado á entenderlo, y, por lo tanto, no sabiendo lo que significa la municipalización. Veamos.

En su punto 1.º dicen el presidente y secretario de la Unión Gremial que en Barcelona se rechaza el proyecto de municipalización. No obstante eso, en sus puntos 4.º y 5.º invita á la Comisión á que adquiera aguas, señalando en dicho 5.º punto las aguas subterráneas del Tordera. Por los clavos de Cristo, señores don José Sitjes Comas y don Francisco Gimbernat, ¿en qué quedamos? Desde el momento que se quiere que el Ayuntamiento compre ó se procure aguas por su cuenta ya se municipalizan y por eso todos los ofrecimientos que se han hecho á la Comisión son municipalizadores. De ahí que más arriba indiquemos á los representantes de la Unión Gremial que mediten bien el alcance de su nota por si hubiesen sufrido alguna equivocación, confundiendo la municipalización con el monopolio. La municipalización de un servicio puede existir sin que haya monopolio en favor de los Ayuntamientos, si bien en el caso concreto sería

de una insensatez sin ejemplo que el Ayuntamiento adquiriera grandes caudales de agua dejando temibles competidores. Entonces sí que todos habríamos de temer para el porvenir de Barcelona.

La Unión Gremial, que tan señalados servicios ha prestado á Barcelona, también puede hacerlo en esta ocasión si procura estudiar el problema con la atención debida; no como ahora, que sus representantes incurren en contrasentidos que indican que el asunto se ha estudiado á la ligera, y si bien puede darse el caso que al decir que las tres cuartas partes de los barceloneses y los industriales todos se oponen á la municipalización, hayan querido decir al monopolio, tampoco tendría explicación posible esta oposición. ¿Por qué y para qué se ha estado durante años y años excitándose á los Ayuntamientos para que en Barcelona se disponga de mayores caudales de agua y que resulten más baratos que en la actualidad, si cuando se tiende á esta solución todo son dificultades y sobre todo opuestas en forma que nada tienen de serio?

Lo primero que la Comisión ha estudiado es si se iba á la municipalización y al monopolio en favor del Ayuntamiento, punto de partida para llegar, no tan sólo á lo apetecido, al aumento de los caudales de su propiedad y por ende al aumento de consumo. Porque en Barcelona, como es sabido, más que falta de agua, lo que hay es falta de consumo, estado de cosas que puede acabar el Ayuntamiento obligando á un consumo determinado por habitante. Y acordada la municipalización y el monopolio en favor del Ayuntamiento, para que éste ingrese los beneficios que reporte el servicio, lo natural y lógico, por ser consecuencia inmediata de aquel acuerdo, es que se trate con las Compañías que hoy explotan el servicio en qué condiciones cederían sus pertenencias. No obstante ideas tan elevadas y proyectos tan bien pensados y mientras unos recurren á insidias é infundios, ellos sabrán por qué, la Unión Gremial por todo remedio señala las aguas del Tordera, lo que equivale á que el Ayuntamiento las municipalice sin el monopolio del servicio. Lo cual, repetimos, es una solución que ha sido tan poco meditada que por esto más arriba invitamos á los señores presidente y secretario de dicha entidad á que piensen nuevamente sobre ella. Y aun eso sin perjuicio de averiguar si las aguas subterráneas del Tordera son suficientes para las necesidades de Barcelona, en caso de que llenaran el servicio si pueden ser conducidas á esta capital con el beneplácito de la comarca, y, por último, si los gastos de conducción que originarían darían las compensaciones debidas.

Dos palabras á la Comisión: Ahora que sabe á qué aguas buenas y de balde se refería la Unión Gremial en sus telegramas de protesta, creemos de gran necesidad que la Comisión haga públicos los motivos que le obligaron á hacer caso omiso de la Memoria por la cual se daban orientaciones á la Comisión para obtener las aguas buenas y de balde. Si así lo hace contribuirá á hacer luz en este asunto y, sabiendo todos á qué atenernos, también podrán saberlo los hombres de la Unión Gremial, cuya buena fe mucho tememos que no sea juguete de algún guasón ó... equivocado.

La Mancomunidad Catalana.

La reunión de ayer.

A las once y media de la mañana, convocados por los cuatro presidentes de las Diputaciones, se reunieron senadores y diputados de la región catalana con objeto de conocer oficialmente el proyecto de Mancomunidad.

Presidió el acto el señor Prat de la Riba, acompañándole en el estrado los señores Estivill, Riera y Gil Doria, presidentes, respectivamente, de las Diputaciones de Tarragona, Lérida y Gerona.

Asistieron los senadores señores don José Monegal y Nogués, duque de Solferino, don Rajmundo de Abadal, marqués de Alella, don Leoncio Soler y March, don Manuel de Bofarull, don Federico Rahola, don Ignacio Girona, don Joaquín Sostres, don Emilio Junoy, don Bartolomé Bosch y Puig, don Francisco Benet y Cclom, don José Balcells y don Luis G. Pons y Enrich.

Los diputados á Cortes don José Bertrán y Musitu, don José Zulueta, don Luis Ferrer y Vidal, don Juan Ventosa y Calvell, don Salvador Albert, don Francisco Maciá, don Eusebio Bertrand y Serra, don Juan Garriga Massó, don Felipe Rodés, don Buenaventura Plaja, don Juan Moles, don Pedro G. Maristany, don Alfonso Sala, don Alberto Dasca, don Pedro Corominas, don Juan Caballé Goyeneche, don José Matheu, don Jaime Carner, don Dalmacio Iglesias, don Jaime Cruells y don Pedro Milá y Camps.

Los diputados provinciales don Luis Durán y Ventosa, don Ramón Roig y Armengol y don Manuel Folguera y Durán.

El señor Albert llevaba la representación de los señores Nogués, Llari y Zuletta (L.); el señor Rodés representaba también al señor Salvatella; el señor Sostres al señor Cusi, y el señor Junoy al señor Riu.

Enviaron su adhesión don Juan Godó, don Joaquín Sagnier, don José Collaso y Gil, don José Roig y Bergadá, el barón de Bonet, don José Maluquer de Tirrell y don Ramón Rosell.

El señor Sol y Ortega, como diputado por Málaga, dirigió una carta diciendo que, en general, estaba de acuerdo con el proyecto, como lo estaría con todo lo que fuere de interés para Cataluña.

El señor Prat de la Riba dió extensas explicaciones de las distintas gestiones realizadas hasta la aprobación del proyecto por las cuatro Diputaciones catalanas, y lectura de las bases, prestando su conformidad á las mismas todos los reunidos; elogiando el trabajo llevado á cabo por los delegados de las Diputaciones y apreciando al mismo tiempo el progreso material que para Cataluña representaría que se llevara á la práctica.

El señor Maristany elogió al trabajo de dichas ponencias ó delegaciones y ensalzó la importancia de las bases aprobadas.

El señor Bofarull, en nombre de los tradicionalistas, se adhirió al proyecto, por ser un trabajo que se halla conforme con el programa de su partido, y añadió que la Mancomunidad será la reina de la patria grande catalana.

El señor Junoy dijo que hablaba en nombre de todos los que seguían las inspiraciones del señor Salmerón y que, por consiguiente, debía adherirse al proyecto de Mancomunidad por contener en esencia todo el programa de aquel político; elogió el trabajo de las Diputaciones y ofreció su apoyo personal.

El señor Abadal, en nombre de los regionalistas, manifestó que estaba por completo de acuerdo con el proyecto y que él y sus correligionarios estaban dispuestos á hacer cuanto fuere necesario para que el proyecto prosperase, porque en él se condensan las aspiraciones de la agrupación á que pertenece.

Contestó á todos el señor Prat de la Riba, manifestando que, dada la unánime conformidad de los reunidos, entendía que era preciso tratar del procedimiento á seguir, por lo que esperaba que los diputados á Cortes emitieran su opinión como mejor conocedores del procedimiento más conveniente para que el proyecto prosperara.

El marqués de Alella manifestó que estimaba procedente que con los presidentes de las cuatro Diputaciones fueran á Madrid todos los representantes en Cortes para hacer la entrega oficial del proyecto al Gobierno.

Don Pedro Corominas dijo que la táctica á seguir dependía de la situación en que con relación al proyecto estuviera el Gobierno, porque, si no había de encontrar dificultades la aceptación del proyecto por parte del Gobierno, estimaba oportuno no dar tanta solemnidad al acto; pero que, si había necesidad de vencer dificultades y encontrar resistencia, en este caso habían de acompañar á la ponencia todos los representantes en Cortes por Cataluña.

Don Bartolomé Bosch manifestó que estaba conforme con la orientación general del proyecto; pero que, no habiéndolo leído con el detenimiento que obra tan importante merece, tal vez no pudiera estarlo en todos sus extremos, por lo que, siendo él hombre de partido, creía que antes de manifestar su completa conformidad á todo lo contenido en el proyecto, había de estudiarlo, aunque no fuera más que para no perder su libertad de acción, por si en la Cámara á que pertenece hubiera de presentar alguna modificación al mismo.

El señor Sostres expuso su parecer de que no han de encontrar dificultades en el Gobierno, sino toda clase de facilidades, por lo que se mostró partidario de que tan sólo los cuatro presidentes de las Diputaciones catalanas debían hacer entrega del proyecto.

El señor Ventosa y Calvell dijo que los presidentes de las cuatro Diputaciones estaban suficientemente capacitados para representar á toda la región; pero que era preciso demostrar que tienen la adhesión de todos los representantes en Cortes por Cataluña, por lo que estimaba conveniente que les acompañaran representantes de todos los matices políticos.

El señor Carner expuso que su opinión era la de que la primera visita que se haga al Gobierno revista la mayor solemnidad para demostrarle que se trata de una verdadera orientación en lo contenido en las bases, que responden á una opinión unánime

Acordóse, por último, que el miércoles por la noche salgan en el expreso los cuatro presidentes con los diputados que forman la ponencia para hacer entrega al Gobierno del proyecto de bases, pudiendo acompañarles cuantos representantes en Cortes por Cataluña lo deseen.

El acto ayer celebrado revistió extrema importancia, tanto por la calidad y número de los asistentes como por el entusiasmo y unanimidad de pareceres en apreciar una obra tan serena y sabiamente llevada a cabo y de la que se espera su implantación inmensos beneficios en orden al progreso material y social de esta región.

Senadores y diputados felicitaban al señor Prat de la Riba y demás presidentes, demostrando verdadero entusiasmo y gran confianza en el éxito de la empresa.

La reunión duró poco más de una hora.

¡Hasta 1972!

Diciamen interesante.

Se refiere al proyecto de munificación del plazo de reversión de todas líneas tranviarias que empezamos a publicar en nuestra edición de ayer mañana.

(Conclusion.)

Condición 10. Las Compañías de referencia, de común acuerdo con los facultativos de Ayuntamiento, implantarán antes de finir el primer año siguiente á la fecha de aprobación de este convenio el servicio de riegos por medio de tanques metálicos colocados sobre las plataformas automotoras y equipados con todos los elementos necesarios para verificar en las debidas condiciones dicha operación.

Las Compañías deberán tener al final de cada uno de los dos primeros años, á partir de la mencionada fecha de aprobación del convenio y en disposición de prestar servicio, cuatro vehiculos de la indicada clase.

La corriente eléctrica y el conductor del vehiculo irán á cargo de las Compañías; el restante personal que sea preciso para el viaje, así como el agua, bocas llenadoras, etc., correrá de cuenta del Excmo. Ayuntamiento.

El coste de cada vagón ó vehiculo destinado al riego no podrá ser inferior á 15,000 pesetas. El tipo que la Compañía adopte deberá ser aprobado previamente por la Corporación municipal.

La forma y horario en que, según las estaciones, deba verificarse el expresado servicio de riegos, será determinado por los facultativos municipales de acuerdo con las Compañías.

Si por causas ajenas á la voluntad de la Compañía no pudiera llevarse á la práctica el servicio de riegos á que hace referencia esta condición se sustituirá por el alumbrado de 35 focos en la misma forma que se indica en la condición siguiente, importando esta compensación igual valor que la que sustituye.

Condición 11. Correrá á cargo de las expresadas Compañías el importe del alumbrado, desde la hora señalada en el horario público hasta la una de la madrugada, por setenta focos de arco voltaico de quince amperios y cincuenta voltios, que produzca luz clara y fija, comprendiendo en este número los treinta y ocho que hay instalados en la actualidad, en virtud del primer contrato de reversión, y los dieciocho que funcionan en la calle de las Cortes; los catorce restantes serán distribuidos en los paseos ó plazas que indique el Excmo. Ayuntamiento siempre que en ellos ó en sus inmediaciones haya instaladas vías de las Compañías.

Condición 12. Las propias Compañías deberán construir la fábrica ó fábricas y sub-estaciones que se conceptúen necesarias para el servicio eléctrico que hoy día tiene en explotación la General ó ampliar las actuales, invirtiendo en dichas obras la cantidad de un millón de pesetas.

Las mencionadas obras é instalación de la maquinaria correspondiente deberán quedar terminadas por todo el año 1962. Para la ejecución de las mismas deberán presentar las aludidas Compañías á la aprobación del Excmo. Ayuntamiento los correspondientes proyectos convenientemente detallados. Dichas obras é instalaciones serán intervenidas por los facultativos municipales para cerciorarse del coste de las mismas y de la bondad de su construcción.

En el caso de no invertirse en las referidas obras el millón á ellas destinado, la cantidad que se deje de gastar será entregada por la Compañía, en metálico, á la Corporación municipal.

Para responder del cumplimiento de estas condiciones, tan luego como se haya elevado á escritura pública este convenio, las Compañías depositarán el 10 por 100 de la referida cantidad en la caja municipal en valores del Estado ó obligaciones municipales, cuyo depósito podrán ir retirando á prorrata á medida que se vayan terminando las distintas construcciones y sean aceptadas por el Ayuntamiento.

Condición 13. Si alguna vez el Ayuntamiento obtuviese la concesión de una ó varias líneas tranviarias, encargará su construcción y explotación á las Compañías que suscriben

17

este convenio mediante las compensaciones que se estimen convenientes, sirviendo de base para su cálculo las estipuladas en los informes de la sección facultativa.

Condición 14. Deberán entregar las susodichas Compañías al Excmo. Ayuntamiento á fin de cada año á partir de 1912 hasta 1971 ambos inclusive, en concepto de canon único por lo que se refiere á las líneas actualmente en explotación y que son objeto de este convenio un tanto por ciento de los productos brutos que se determinará de la manera siguiente:

Se sumará á la partida de pesetas 790,002'65 indicada por esta sección como á compensación por el presente convenio la de 133,318'35 pesetas, resultado de la primera reversión y las que vienen á cargo de dicha Compañía por los cánones ordinarios por tendidos de vías, cables aéreos y subterráneos. Esta suma, que deberán garantizar las Compañías como mínimo de percepción al Ayuntamiento, comparada con la recaudación obtenida por las Compañías durante el año 1911, determinará el tanto por ciento de los ingresos brutos que deberán abonar á la citada Corporación las mencionadas Compañías.

Cuando se pongan en explotación nuevas líneas, las Compañías garantizarán al Excelentísimo Ayuntamiento, además de la cantidad mínima de percepción que se indica en el párrafo anterior, el importe de los cánones ordinarios que corresponda aplicar como consecuencia de las respectivas concesiones, en el bien entendido de que á dichas nuevas líneas se aplicará el mismo tanto por ciento sobre los beneficios brutos que obtengan que se indica en el párrafo anterior por las líneas hoy día en explotación.

Del importe á que ascenderá el canon único se retendrán las Compañías las cantidades siguientes: cincuenta mil pesetas y noventa y cinco mil setecientos noventa y cinco pesetas, que son las sumas destinadas á invertir en empedrados y alumbrado, que en virtud de este convenio vendrán las mismas obligadas á costear, conforme se indica en las condiciones novena y onceava del mismo.

La cantidad restante será satisfecha en metálico.

Condición 15. Quedan en vigor todas las obligaciones que no estén en contraposición con el presente convenio y que se impusieron á la Sociedad Los Tranvías de Barcelona, sucesora de la Anónima Tranvías de Barcelona y á las Compañías de Barcelona, Ensanche y Gracia y Nacional de Tranvías, como consecuencia del celebrado para la unificación de fechas de reversión de sus respectivas concesiones, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 23 de Junio de 1905 y sancionado por la superioridad en 20 de Enero de 1908.

Condición 16. Los modelos para su unificación, tanto los automotores como los de remolque, serán sometidos á la aprobación del Ayuntamiento. No podrán las Compañías introducir modificación alguna en los modelos aprobados sin expreso consentimiento de dicha Corporación.

El ancho máximo y mínimo de la caja de los coches entresalientes será, respectivamente, de 2'40 metros y 2 metros.

El Ayuntamiento podrá indicar el modelo de los coches, en cuanto se refiere al ancho de su caja, que deban circular por una línea dada, con el solo objeto de evitar que coches de caja ancha pasen por líneas emplazadas en calles de pequeña latitud.

Condición 17. El Ayuntamiento, á petición de las citadas Compañías, concederá permiso para circular con remolque por las calles de esta ciudad, excepto por las Ramblas, hasta tanto no se modifiquen las condiciones de vialidad de los arroyos destinados al tránsito rodado de tan concurridas é importantes vías.

Condición 18. Las Compañías antes indicadas vendrán obligadas á tener constantemente sus líneas bien servidas y con el material necesario para el número de viajeros que se calcule pueden utilizar el tranvía, aumentándolo al efecto á medida que las necesidades del servicio lo exijan.

El número de coches automotores y de remolque que deberán tener las Compañías en circulación por sus líneas no será inferior á trescientos veinte (320) de los primeros y ciento sesenta (160) de los segundos, debiendo aumentar dicho número, tanto de una clase como de la otra, á fin de que al revertir sus concesiones en 1972 al Ayuntamiento haya una cantidad tal de coches en circulación que correspondan á la proporción de cuatro coches motores y dos de remolque por cada millón de pasajeros que durante el quinquenio de 1965 á 1970 se hubiesen anualmente transportado.

Dichos coches serán del tipo aprobado por el Ayuntamiento por consecuencia de este convenio ó de aquellos otros más perfeccionados que en aquel entonces se empleen y hayan sido aceptados por dicha Corporación.

Condición 19. Las referidas Compañías deberán entregar en 1.º de Enero de 1973 en perfecto estado todo el material fijo y móvil, estaciones, cocheras, talleres, almacenes, fábricas de producción de la energía eléctrica, y, en una palabra, todo cuanto se relacione con el servicio tranviario y haya sido por ellas adquirido para prestar servicio al indicado fin.

Una relación de todos los inmuebles que tengan en la actualidad dichas Compañías será facilitada por las mismas al Excmo. Ayuntamiento para que se pueda incluir en el convenio definitivo.

Condición 20. Tendrán la obligación las mismas Compañías de reparar ó sustituir todo el material, fijo y móvil, según las condiciones del tráfico y de la seguridad, debiendo aquéllas para garantizar la entrega en buen estado del referido material, consentir que durante los cinco años anteriores á la fecha de reversión, esto es, desde 1.º de Enero de 1967, pueda el Excmo. Ayuntamiento disponer, si á juicio de los facultativos municipales no se

cumpliese esta obligación, de la parte al efecto necesaria de los productos líquidos de explotación.

Condición 21. Será obligación de dicha Compañía adoptar las necesarias medidas para que los cables aéreos, tanto los actuales como los que se deban modificar, no opongan obstáculo a la libre circulación cuando se presente á juicio de la Excmo. Corporación algún caso que así lo requiera y se considere indispensable, debiendo tener despojada temporalmente la vía pública en una altura mayor de la de seis metros, fijada como á minimum de la situación de dichos cables.

Condición 22. Para facilitar la prestación de auxilio en los casos de incendio, las Compañías indicadas vendrán obligadas á cortar á petición del jefe del Cuerpo de bomberos la corriente eléctrica con la debida urgencia, en la sección ó secciones de cable aéreo que pudiese entorpecer la libre acción del Cuerpo de bomberos. Por los facultativos del Ayuntamiento y los de las Compañías se estudiará un sistema mediante el cual podrán tenderse las mangueras á través de las líneas tranviarias, sin que por tal motivo haya necesidad de suspender el paso de los tranvías.

Condición 23. La velocidad máxima de los coches que se empleen en la explotación de los tranvías quedará unificada para todas las líneas emplazadas en vías urbanas del interior de urbe y no podrá exceder de doce kilómetros por hora; debiendo, no obstante, en aquellos sitios y circunstancias en que la aglomeración de transeúntes ó carruajes ó cualquier otro motivo lo aconseje disminuir la velocidad en cuanto sea necesario hacerlo para evitar atropellos y desgracias.

Condición 24. La inspección de los tranvías durante su explotación correrá á cargo de la sección cuarta de la oficina facultativa de Urbanización y Obras del Municipio, en la parte relacionada con la vialidad y con las obras y servicios establecidos en el suelo y subsuelo de las vías públicas. De todo lo referente al material móvil y servicio eléctrico entenderá la Inspección industrial de la citada Corporación.

Condición 25. Sin perjuicio de lo dispuesto en estas condiciones, regirán para cada concesión tranviaria las particulares de cada una de ellas, que no estén en contradicción con las establecidas en este convenio, una vez haya sido el mismo aprobado por la superioridad.

Condición 26. El Ayuntamiento relevará á las mencionadas Compañías del pago de derechos de permiso para la construcción de los edificios que como consecuencia de este convenio deban edificar.

Condición 27. La Sociedad Anónima Los Tranvías de Barcelona deberá acreditar antes de formalizar el presente convenio que, según los estatutos por que se rige, está plenamente facultada para contratar la reversión en los términos que se dejan indicados, debiendo además presentar antes de que dicha formalización se lleve á cabo los correspondientes acuerdos aprobatorios del mismo adoptados en las juntas generales de accionistas de las Compañías Tranvías de Barcelona, Ensanche y Gracia, Nacional de Tranvías, Compañía General de Tranvías y Sociedad Anónima de Tranvías de Barcelona á San Andrés y Extensiones, delegando al director de Los Tranvías de Barcelona, don Mariano de Foronda y González Vallarino.

Condición 28. El presente acuerdo deberá ser sometido á la superioridad á los efectos oportunos y sólo cuando por ésta sea sancionado se elevará á escritura pública para su inscripción en el Registro de la Propiedad y en el Mercantil en su caso.

Condición 29. La Sociedad Anónima Los Tranvías de Barcelona, para el caso de ser aceptadas las precedentes bases, se obliga á que las acepten á su vez y las suscriban sin reserva alguna las otras Compañías tranviarias de Barcelona, Ensanche y Gracia, Nacional de Tranvías, General de Tranvías y Barcelona á San Andrés y Extensiones.

Condición 30. Serán de cuenta de la Compañía Anónima de Tranvías los gastos que ocasione y derechos que devengue el otorgamiento de la escritura pública y una primera copia de la misma debidamente inscrita á favor del Excmo. Ayuntamiento, y á este fin la propia Compañía deberá facilitar al notario la titulación de las fincas y demás antecedentes requeridos por la instrucción sobre la manera de redactar los documentos públicos sujetos á registro.

Condición 31. La Sociedad Anónima Los Tranvías de Barcelona se compromete á que al presentarse en los registros de Occidente, Oriente y Norte la escritura de unificación de los plazos de reversión de las líneas de la Compañía General de Tranvías y de las de la Sociedad Anónima de Tranvías de Barcelona á San Andrés y Extensiones hayan sido canceladas todas las cargas con que estén gravadas las referidas líneas, así como las estaciones, cocheras, talleres, almacenes, fábrica de producción de la energía eléctrica y demás inmuebles por ellas adquiridos para prestar el servicio tranviario que explotan, á excepción de las que por razón de los títulos de obligaciones que tiene emitidas la Compañía General de Tranvías, que deberán quedar amortizados en el año 1951, que podrán quedar canceladas hasta el indicado año, la susodicha Compañía General de Tranvías vendrá obligada á depositar en el Banco de Barcelona ó en la caja municipal el importe de las obligaciones que en aquel entonces no se hubiesen presentado al cobro, retirando ese depósito contra entrega de títulos de obligaciones canceladas hasta que lo sean en su totalidad las que entonces estén en circulación.

La copia del opinando del dictamen.—El jefe del Negociado, *Ricardo Canales Yanza*.

Lo de la sección marítima del Parque.

Si la Comisión de Fomento no retira buenamente el dictamen que ha formulado respecto á la enajenación á la Sociedad Catalana de Alumbrado por Gas de una porción de terrenos de la sección marítima del Parque y del antiguo camino que conducía á la playa, llamamos una vez más la atención de los concejales para que estudien detenidamente este asunto antes de resolverlo, para lo cual repetiremos algunos conceptos ya vertidos en anteriores escritos.

Los terrenos de la sección marítima del Parque donde antes hubo el baluarte de don Carlos fueron adquiridos del ramo de guerra por el Ayuntamiento allá por el año 1887, al objeto de ensanchar la Exposición Universal y para agregar al Parque de la Ciudadela una hermosa y atractiva sección marítima que ofreciera agradable solaz á los paseantes.

A la Sociedad Catalana de Gas le interesa ensanchar el perímetro donde tiene instalada su fábrica; pero á la ciudad de Barcelona no le conviene desprenderse de un milímetro del terreno destinado á sección marítima.

Pagará la Catalana por los terrenos que pretende la suma de 211,548'16 pesetas y se obliga á obtener la rescisión del contrato celebrado entre el Ayuntamiento y don Leopoldo Gil por el que se autorizó á dicho señor para instalar el tiro de pichón en la sección marítima y á indemnizarle, si procediese, obligándose además á dejar para vía pública todo el terreno y obras comprendidas desde el actual cierre de la fábrica de gas á continuación de la actual línea de cierre de La Maquinista Terrestre y Marítima, frente á la playa, hasta el mar, en el trayecto comprendido desde la sección marítima del Parque hasta el límite de las pertenencias de la citada Maquinista Terrestre y Marítima con ciertas reservas y con el bien entendido de que la obligación que contrae se limita á la de los derechos y obligaciones señalados en la concesión que la Compañía tiene con el Estado.

En cuanto á la cantidad que la Catalana ha de satisfacer al Ayuntamiento, ¿sacar á éste de ningún apuro? A cualquiera se le alcanza que esas 216,000 pesetas no han de mejorar, ni mucho menos, la situación financiera de la ciudad, resultando una bicoca para la misma. No es, por lo tanto, este ingreso el que ha de resolver al Ayuntamiento á cercenar la sección marítima, como se pretende.

Respecto á la rescisión del contrato del tiro de pichón tampoco le interesa á la ciudad.

Esta concesión la obtuvo el señor Gil por el plazo de diez años, de los que sólo restan dos ó tres para terminar, y mientras tanto paga al Ayuntamiento dos mil quinientas pesetas anuales. Además, el señor Gil tiene allí un guardián, que no dejará de costarle 1,000 pesetas anuales. ¿Qué va á ganar el Ayuntamiento con rescindir el contrato ahora? Adelantar solamente el término del mismo los dos ó tres años que faltan, perdiendo, en cambio, las seis ó siete mil pesetas que mientras tanto pagaría el concesionario. ¿Vale la pena de hacer este sacrificio sólo para que vuelva á ser desde luego de uso público una parte de lo que ocupa el tiro de pichón, pues la mayor parte quedaría agregada á la fábrica del gas? ¿No vale más esperar á que termine la concesión y entonces vuelva á disponerse libremente de todos los terrenos que ahora ocupa dicha instalación?

Si á alguno conviene rescindir el contrato es al concesionario, pues hace cinco ó seis años que el tal tiro de pichón no se utiliza y está en completo abandono todo el local que el mismo ocupa; por lo tanto, ¿qué más quisiera dicho concesionario que poder rescindir el contrato desde ahora y ahorrarse las 2,500 pesetas anuales que paga al Ayuntamiento y las 1,000 y pico del guardián?

Tocante á los terrenos de la playa que la Catalana ofrece dejar para vía pública es cosa que merece capítulo aparte, y dejaremos para otro día ocuparnos de ello detenidamente.

Una deficiencia.

Enorgullecerse puede la provincia de Gerona de ser una de las de España que más cruzada se ve por importantes vías férreas. La reciente inauguración de la línea de la capital de dicha provincia á Olot ha sido un nuevo paso de avance en el camino del progreso de una comarca industrial y ardiente defensora de sus intereses. De la línea general que nos pone en comunicación directa con el extranjero parten otras líneas para importantes poblaciones del litoral y del interior. Las comunicaciones son

un hecho; pero, desgraciadamente, en la práctica no se saca de ellas el partido posible. En efecto, son muchas las poblaciones que teniendo estaciones de línea férrea, no gozan de las ventajas de dos correos diarios, como tienen derecho, dados sus elementos de vida y sus constantes relaciones con la capital.

En la línea de Flassá á Palamós sólo hay organizado un correo diario y no son para contados los perjuicios que tal deficiencia produce, pues la correspondencia comercial, envío de facturas, avisos de giro y demás documentación se retrasa nada menos que veinticuatro horas á no poder salir en el único correo de que se dispone.

Los perjudicados realizan repetidas gestiones, que resultan estériles por falta de apoyo, y creemos llegado el momento de que los diputados por la provincia aludida y la Cámara de Comercio estudien el asunto hasta llegar á una solución que satisfaga los legítimos deseos de aquella comarca.

Los pobres recogidos.

Durante la última decena del finido mes de Noviembre ha practicado la ronda mixta especial adscrita á la Comisaría de pobres, secundada por los demás agentes de la autoridad municipal y gubernativa, 411 servicios de recogida referentes á individuos en concepto de mendicidad, vagancia y actos similares, que hay que retirar de la vía pública. Del total de servicios expresados, que por la edad y sexo de los recogidos se descompone en la siguiente forma: 553 hombres, 93 mujeres, 29 niños y 26 niñas, recaen 112 en naturales de Barcelona.

Entre los recogidos hay un menor fugado del domicilio paterno que correspondió á la protección que le fué dispensada por el dueño de un taller de pirotecnia que lo admitió en su casa violentándole una cómoda y apoderándose de cuanto dinero le vino á mano.

Un golfillo recogido á las cinco de la mañana junto al quiosco de Canaletas por un verdadero azar, toda vez que merced á los desvelos de la Junta Provincial de Protección á la infancia el *trinxeraire* ó sea el menor, absolutamente desamparado, sólo se encuentra ya en los muelles y en la playa.

Otro goffo que se dedica al hurto de trigo agujereando al efecto con un diminuto artefacto de hoja de lata en forma de embudo un saco de los que ocupan la trasera de los carros que circulan por los muelles y colocando debajo de él un bolso en que va cayendo grano á grano el expresado cereal.

Un betuneró llamado Pedro La Orden, de nueve años, hijo de un impedido y de una ciega, á que ampara hoy la mentada Junta interin espera le alcance el turno para ingresar en el Hospicio, á cuyo efecto presentaron sus padres, hace algún tiempo, la correspondiente instancia.

Dos hermanos anormales de 12 y 10 años respectivamente recogidos en una subasta que por un mal entendido afecto no han querido entregar sus padres á la Protección á la infancia, dispuesta á corregirlos sometiéndolos á un sistema educativo especial.

Un joven llamado Francisco Villar que se ha negado á aceptar la mediación de la Comisaría para ser devuelto á su padre, dueño de una casa para viajeros existente en Madrid.

Otro llamado Antonio Sánchez Elola, de 16 años, fugado primero del domicilio de su madre, residente en Buenos Aires, y más tarde del de su padre, dueño de una panadería en Cangas de Onís.

Un sujeto de coleta llamado José Neida, que se muestra ingreído por las ovaciones recibidas en una novillada celebrada en Santa Eulalia (Toledo) y en diferentes capeas verificadas en Navalcarnero y Chinchón y que con el alias de *Arboleda* figura como primer espada en una cuadrilla de jóvenes madrileños, huérfana al presente de contrata.

Un idiota llamado José Fulgarolas, de 26 años, natural de Galcerán, que llevaba dos meses vagando por esa región, el cual fué recibido por su familia, hallándose su padre en la agonía.

Un ciego llamado Juan Antonio Corchado, venido en bagaje y sin acompañantes desde Guadalajara, el cual fué abandonado al salir de esta ciudad por un lazarillo que contrató en el Asilo del Parque.

Un expósito manco, que ordinariamente obtiene un jornal de dos pesetas dedicándose al transporte de carnes en el mercado de la Boquería.

Un carretero llamado Isidro Rovira, inutilizado á consecuencia de una puñalada que le fué inferida durante la huelga de 1902, que atiende hoy por hoy á su sustento

con el producto de la venta de ciertos residuos recogidos del arroyo, como trapo, papel, hueso, vidrio y hojalata, á cinco céntimos el kilo, pesados sin apelación, como quiere el comprador.

Un aportero del túnel de Canfranch llamado Juan Calvo y dos del de Porta-Hospital llamados Jaime Masip y Basilio Albajar, venidos á esta capital huyendo de las primeras nieves.

Un individuo procedente de la provincia de Albacete, el cual, al indicarle que Barcelona no puede atender á los pobres del resto de España que afluyen constantemente, replicó:

—Tal vez ignoren aquí que la necesidad nos obliga á ausentarnos del terreno donde todo el reguero es de cuatro granujas explotadores, y á los jornaleros del campo, cuando no trabajan, no les queda más recurso que robar leña ó esparto en el monte, de lo que les darán razón cumplida en el Juzgado de Almansa.

Un anciano llamado Martín Bosch, venido á pie desde Arenys de Munt con objeto de ingresar en el Hospital, al que niega el sustento una hija suya dueña de una acreditada tienda de comestibles de Villanueva y Geltrú.

Un depauperado llamado Agustín Carceller, que, á fuerza de ingerir vasos de leche, recobró el habla, perdida á consecuencia de su extremada debilidad, al que le fueron ocupadas 4'60 pesetas.

Un sexagenario llamado Luis Vallvé, que ha rehusado siempre el amparo que le ofrecen reiteradamente cuatro hijos suyos con el jactancioso estribillo «Nadie me gobierna á mí» y que se lamenta sin recato de que no llega nunca la hora de heredar á una hermana suya de 70 años, viuda y sin hijos, propietaria de una casa y tierras de labor en Poble de Mafumet (Tarragona).

Una joven de 18 años abandonada por su amante, verdadera personificación del desamparo al exhibirse en público con dos hijos de dos años y seis meses respectivamente, uno en cada brazo, y con la alteración de líneas denunciadora de próximo alumbramiento.

Otra de 18 años, sirvienta sin colocación, recogida á las dos de la madrugada por un sereno á tiempo para arrancarla de las garras de una celestina que la conducía con falaces promesas á un tuguero de la calle de San Ramón.

Una tapada llamada Dolores Travé, que posee bienes valorados en 25,000 pesetas en Castellciutat (Lérida) que son objeto de pertinaz pleito por parte de los parientes de su difunto marido.

Una buscona llamada Angeles Arán, que sólo recurre á la mendicidad para burlar el celo de la policía contra las mujeres de cierto jaez que no figuran inscritas en el Registro de Higiene.

Una mujer llamada Josefa Martín, que recibe de un tío suyo residente en América la pensión mensual de 25 pesetas y que fué sorprendida pidiendo poco después de haberse opuesto imprudentemente á la recogida de una mendiga profesional.

Otra mujer abandonada por su marido, que se fué con una *coupletista*, y que suele pedir con un hijito de siete meses en brazos junto á la Font del Gat, á excepción de los días de lluvia, azote de un mendigo de oficio, porque el transeunte no se detiene para entregar el acostumbrado óbolo, y

Una septuagenaria ex propietaria de una casita de la calle de las Monjas, á la que tiene recogida de caridad un compasivo vecino de dicho inmueble.

También figura una niña de diez años fugada del hogar paterno, procedente de Palamós, la que, después de apoderarse de la cantidad de diez pesetas que encontró en una cómoda, formó un hatillo con sus ropas y llevándose consigo una hermanita de tres años se trasladó en tren á esta ciudad, donde á su llegada llamó la atención de un guardia urbano, al que dió el nombre de María Buñol, manifestándole luego que un tío suyo por aflicción debía esperarla al objeto de acompañarla hasta Sueca, residencia de su abuelita.

Personado al día siguiente en la Comisaría su atribulado padre, que había encomendado ya la busca y detención de sus hijas á las autoridades y no presentando documentación que le identificase, procedióse á la diligencia de reconocimiento situándose al efecto aquél en el fondo del zaguán de la citada dependencia y llamando en seguida á las expresadas menores, dándose entonces el caso de que la pequeñuela en una explosión de alegría gritó con fuerza ¡padre! y corrió velozmente hacia el reclamante, tendiéndole los brazos, en tanto la hermana mayor, sin derramar una lágrima, declaraba con increíble firmeza al encontrarse frente de su padre que lo hecho bien hecho estaba y que ella no estaba dispuesta en modo alguno á volver al lado de su familia, costando no escasos esfuerzos disuadirla de su propósito.

Los estudiantes.

En el rápido de anteañoche llegaron á esta los asambleístas escolares catalanes señores Baví y Rigo.

Inmediatamente el señor Rigo, presidente de la Asociación General de Estudiantes, convocó á los presidentes de todas las entidades escolares para enterarles de los trabajos realizados por los representantes catalanes de la Federación Nacional Escolar, figurando entre ellos el que la Asamblea acordase presentar al Gobierno como conclusión de la misma la descentralización de las oposiciones á notarias y establecer en todas las Facultades de Medicina la carrera de odontólogo.

También se acordó que la segunda Asamblea de Federación Nacional Escolar se celebre en Barcelona.

Además, siendo el objeto de la reunión determinar la actitud de las entidades escolares ante el actual conflicto escolar, se acordó reunirse nuevamente los presidentes el miércoles próximo, á las cinco de la tarde, en su local social (Fernando, 40, entresuelo), con el fin de poder consultar antes sus Juntas respectivas sobre asunto de tal importancia.

Convocatoria.

A LOS ESTUDIANTES.

Compañeros: La Comisión nombrada á raíz de la publicación del artículo de Rosario de Acuña os convoca al mitin que se celebrará el lunes, 4 del corriente, en la pista del Iris Park, al objeto de daros cuenta de la labor realizada y pedir os un voto de confianza que avalore las gestiones que en lo sucesivo vaya realizando si vuestra opinión le es favorable.

Para el buen régimen del acto la Comisión os ruega tengáis presentes las siguientes disposiciones:

1.^a Como la reunión tiene carácter puramente estudiantil, sólo podrán asistir á la misma los estudiantes, debiéndose presentar á la entrada el certificado de matrícula ó cualquier otro documento acreditativo.

2.^a En el supuesto de que será escasa la concurrencia de fuerza pública, y como ante la autoridad responde la Comisión del orden más completo, se suplica á los compañeros no consideren humillación el acto del cacheo que se realizará á la entrada.

3.^a La reunión comenzará con un discurso del presidente, siguiéndole el secretario en el uso de la palabra; ambos darán cuenta de todas las incidencias y detalles relacionados con la actual protesta; se pondrá luego á discusión el voto de confianza, y aunque el obtener éste por aclamación fuera nuestro mayor deseo, se ruega á los estudiantes que deseen tomar parte en el debate que no pidan la palabra desde el público, sino presentándose previamente en la tribuna de la Comisión. Asimismo se espera que los oradores serán breves en lo posible y que no incurrirán en inútiles repeticiones.

4.^a La Comisión espera de la cultura de los concurrentes que se abstendrán de toda interrupción y manifestación de desagrado, cualesquiera que fueren los conceptos vertidos; el criterio de la Asamblea surgirá claramente al final del acto por medio de una votación, si ella se hiciera necesaria.

5.^a El acto dará principio á las diez en punto de la mañana, con asistencia de un representante de la autoridad.—La Comisión.

Del Gobierno civil.

Las entidades económicas y el gobernador.

En representación de las entidades económicas de Barcelona visitaron ayer tarde al gobernador don Luis Sedó, por el Fomento del Trabajo Nacional; el señor Maristany, por la Cámara de Comercio; el señor Verdaguer y Callis, por la Económica de Amigos del País; el señor Cantarell, por la Liga de la Defensa Mercantil; el señor Cruells, por el Círculo de la Unión Mercantil Industrial, y el señor Puig, por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

El objeto de la visita fué manifestar al gobernador que las entidades que ellos representaban, y aun también creían poder hablar en nombre de la opinión imparcial de Barcelona, no compartían las censuras que con evidente apasionamiento se han dirigido últimamente al gobernador civil con motivo de las protestas escolares, estando que había cumplido completamente con su deber de mantener el orden, que es

el primer bien de que necesita la ciudad. Rogaron al gobernador que continuara en su puesto.

El señor Sedó añadió que las entidades cuya voz llevaban deseaban significar que entre los aplausos que habían tributado á la autoridad civil en el mes de Septiembre y el momento de ahora no había interrupción ninguna, siendo las mismas la situación y el ánimo de las fuerzas vivas de Barcelona para con el Gobierno civil en los dos instantes.

A la salida del Gobierno civil los visitantes dirigieron un telegrama al presidente del Consejo dándole cuenta de su visita al señor Portela y del objeto de la misma.

Manifestaciones del gobernador.

Hablando anoche de la anterior visita con los periodistas el gobernador se expresó en estos términos:

—He agradecido mucho este acto de las entidades económicas de Barcelona, no por lo que tiene de halagüeño para mí, sino porque desvirtúan las airadas é injustas censuras que se han dirigido á las autoridades y que extravían á la opinión en perjuicio del principio de autoridad.

Y hablando de censuras: precisamente acabo de leer un telegrama del Comité de Defensa Social al presidente del Consejo en el cual se dice que yo estoy torpemente aliado con los revolucionarios. Esto me ha dolido, no por mí, lo repito, sino porque se rebaja á una autoridad confundiendo con el delincuente. En Septiembre último estubo aquí el Comité á felicitar me por mi conducta ante el iracundo movimiento revolucionario, ¿y en tan poco tiempo he rectificado por completo mi línea de conducta?

No quiero que se vea en mis frases agresividad ni molestias para nadie, no; son sólo explicaciones que me creo en el deber de dar.

No quería recordar hechos pasados; mas puesto que viene á caso, responderé á las censuras que se me han dirigido con una sola pregunta: ¿Y si no se hubiese impedido la manifestación de los estudiantes á la Casa del Pueblo y á *El Progreso* y las escenas del Hospital Clínico se hubiesen reproducido en estos lugares, qué se habría dicho entonces de la autoridad gubernativa?

En el Gobierno civil se sabía por muy diferentes conductos, hasta tener la evidencia que en la mañana de los hechos del Clínico, había de formarse una manifestación para ir á *El Progreso* y á la Casa del Pueblo á protestar contra el artículo de Rosario Acuña. Se sabía también que algunos elementos, no importa cuales, que habían de intervenir en esta manifestación, estaban dispuestos á sucesos violentos en estos lugares; y, se sabía más, se sabía que en la Casa del Pueblo y en *El Progreso* había gentes dispuestas para hacer frente á los manifestantes.

Esto, hoy, es bien conocido ed muchas personas; pero, ahí está sobre todo, como prueba definitiva, el uso de armas de fuego desde la azotea del Clínico. Esas armas no se llevaban para emplearlas en la ocasión y en el sitio que se usaron; no se preveía que las cosas transcurrieran de modo que, desde el Hospital Clínico hubiera de dispararse sobre la guardia de seguridad y sobre la guardia civil; aquellas armas tenían otro objeto en relación con la manifestación intentada.

Esto es lo que decían las referencias del Gobierno civil y lo que la lógica demuestra.

En tales circunstancias, ¿cómo no impedir por todos los medios y por todos los arbitrios que se llevara á efecto manifestación que encerraba tan ciertos peligros? El interés de la clase escolar, en primer término, ¿no exigía, no imponía que se evitase la ocasión de un choque que forzosamente había de ser doloroso y triste? ¿No sería la más grave de las responsabilidades cualquier condescendencia, cualquier lenidad que diera motivo á una lucha que hasta los más ciegos tenían que preveer? ¿Es posible que los que se llaman amantes del orden, no hayan reparado en este grave aspecto? ¿Olvidarán que, si se atendiesen sus censuras, al presentarse mañana casos semejantes, tendría la autoridad que dejar abiertas las puertas para todas las transgresiones y para las más brutales violencias?

Podemos y debemos todos abominar del artículo de Rosario Acuña, de las ofensas dirigidas á una clase y la sociedad española en general en incalificable forma; pero establecer alianzas entre el Gobierno civil y los revolucionarios, porque no se haya permitido librar una contienda entre ciudadanos, porque se haya evitado un luto á una clase y á la ciudad, es, cuando menos, injusto. El respeto al derecho, la obligación que la autoridad tiene de mantener sus prestigios y de defender el orden, aconsejaban que la manifestación de estudiantes no se llevara á cabo; el interés de los

mismos estudiantes y el interés de Barcelona, con suprema exigencia, imponía que se impidiese á toda costa.

Por otra parte, bien recientes están sucesos que, con el positivo valor de los hechos, dicen más que todas las palabras á propósito de esa acusación de alianza entre el Gobierno civil y los revolucionarios.

Y, después de esto, que la opinión juzgue á unos y á otros y diga quiénes trabajan y quiénes no por la causa del orden.

Para el guardia herido.

El coronel señor Ibáñez ha estado á visitar al gobernador para comunicarle el telegrama que recibiera del director general del Cuerpo autorizándole para aceptar el donativo de cien pesetas que el gobernador ofreció al guardia herido cuando fué á visitarle el mismo día de los últimos sucesos.

El coronel, en nombre del Cuerpo, agradeció de nuevo al señor Portela dicho donativo.

Una multa.

El gobernador ha prohibido la representación de una obra titulada *Amor viejo*, que se daba en el Edén Concert, por estimarla inmoral.

Además ha impuesto una multa de 500 pesetas por dicha representación sin antes haber presentado en el Gobierno civil dos ejemplares de la obra conforme determina la ley.

Rectificación.

El gobernador ha rectificado ante los periodistas la afirmación que hace *El Correo Catalán* atribuyéndole las denuncias de que ha sido objeto dicho periódico.

—En modo alguno puede decir lo que me atribuye *El Correo*—añadió el señor Portela—si las denuncias las hace única y exclusivamente el fiscal de la Audiencia, competente para ello con exclusión de toda otra autoridad.

Petición.

Una Comisión de familias de los presos por la última intentona de huelga general visitó al gobernador para pedirle la libertad de sus deudos.

El señor Portela manifestó á sus visitantes que acceder á la petición dependía del Juzgado especial, al cual debía ser hecha por escrito en forma y, una vez llenado este requisito procuraría interesarse para que se cumplimentara en justicia.

Ecos municipales.

Ofrecimiento de terrenos.

Don Francisco Lletjós ha ofrecido al Ayuntamiento los terrenos que ocupaba el convento de las Madalenas.

La Comisión de Ensanche ha remitido á los peritos municipales la instancia para que determine el precio que puedan valer aquellos terrenos.

La Junta de aguas.

La Comisión para el abastecimiento de aguas de Barcelona se reunió ayer mañana nuevamente, como anunciamos, en el local de costumbre y acompañada de la asesoría.

De conformidad con el acuerdo de la anterior sesión, recibió á los representantes de las Compañías abastecedoras. Esta reunión continuará en días sucesivos por no haberse podido terminar los asuntos á tratar en la de ayer.

También se ocupó la Comisión del incidente promovido por el telefonema de la Unión Gremial y en atención á que esta Compañía no ha contestado á la comunicación que con fecha 23 de Noviembre le dirigió la presidencia de la Junta se ha acordado repetirla nuevamente para que concrete á qué proposición tenía referencia, reservándose la Comisión si por todo el día 7 del actual no ha contestado proceder en la forma que estime oportuno en vista del contenido del telefonema antes aludido.

Reformas Sociales.

Convocada por el señor Puig de Asprer reunióse la Junta de Reformas Sociales llamando á su seno á los representantes de los obreros y patronos del arte de abastecimiento á fin de ponerse de acuerdo respecto al asunto de la huelga que sostienen.

Como no pudieron hallar una satisfactoria solución, acordaron reunirse nuevamente.

Gacetilla.

A bordo del vapor austriaco *Jorgio* y cuando intentaban abrir una bodega los obreros Juan Viñals Balart y Francisco Domínguez Martín, de 58 y 53 años respectivamente, se causaron el primero heridas leves en la barba y mano izquierda y el segundo una herida que le secciona el labio superior y contusiones varias en la cabeza. Les curaron en el Dispensario de la Barceloneta.

= **Vende baratísimo objetos de arte, fotografía, muebles. Casa Martí, S. Pablo, 28**

En la fábrica de hilados que hay en la calle de la Lealtad, número 1, se le escaparon al dueño unos paquetes de algodón que fueron á caer en la cabeza de Francisco Santandreu Sirera, de 58 años, el cual resultó con varias contusiones y ligera conmoción cerebral. Le auxiliaron en la Casa de Socorro de la calle de Barbará.

= **LA ACTUALIDAD** establece una **tómbola permanente** con grandes regalos para los lectores, de importe 2,000 pesetas.

En la Casa de Socorro del paseo de Colón fué curado Pablo Albi, de 61 años, de heridas en el pie derecho con fractura de las falanjes de tres dedos que se causó en el muelle de Barcelona hallándose descargando unas cajas de maquinaria.

Los catalanistas de Roda, de acuerdo con los de Vich, han realizado los trabajos preparatorios para la conmemoración del segundo aniversario de la muerte del gran patricio Bac de Roda.

= El estreñimiento crónico produce en el organismo un malestar y una inquietud indefinibles y en muchos casos perturbaciones verdaderamente graves. El mejor remedio para evitarlo es el **LAXOL AMARGÓS**.

De M. P. hemos recibido diez pesetas, que hemos repartido por partes iguales entre las familias necesitadas de las calles siguientes:

Provenza, 567, 2.º, 2.º; Blanquería, 16, 2.º; Ramalleras, 14, 5.º, 1.º, y Metjes, 14, terrado.

Reciba por nuestra mediación el generoso donante la expresión del reconocimiento de las humildes familias favorecidas.

= El mejor **Café** es el torrefacto **La Estrella**. Carmen, 1 (frente Belén).

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:

Benigno Martínez, 11,442'82 pesetas; Mariano Salanova, 405'98; Vicente Tello, 4,447'07; Ramón Tosal, 4,115'54; administrador de Correos, 4,673'42; Justo Cortés, 10,886'07; Onofre Pisas, 16,866'41; jefe de Telégrafos, 1,455'94; Antonio Cerdeña, 988; José Azcárraga, 2,470; Antonio Rué, 123'50; director de Sanidad, 49'40; Compañía del ferrocarril de Medina á Zamora, 456'96; Rafael Luna, 12,866'67; Aurelio López, 112'50; Vicente Climent, 6,179'54; Conrado Folch, 5,250'80; Manuel Rueda, 457'60; Francisco Monrás, 299'20; Alfonso Carrascosa, 3,115'64; Rafael Lerna, 5,056'35; Enrique Dolz, 225; Rogelio Gallego, 863'28; Miguel Tous, 75'29; Esteban Inclán, 107'40; Fernando Carreras, 325'53; Pascual y Molins, 78'58; Diego Mendo, 133'44; Antonio Moya, 218'55; Joaquín Delecto, 55'50; depositario pagador, 196,000.

= Para las convalecencias no hay reconstituyente como el **SEROBIOL**.

Mañana se celebrará en el Círculo Artístico el primero de los tres danzables que tiene organizados dicha Sociedad.

Estas fiestas tendrán lugar de cinco á ocho de la tarde.

Las familias que no hayan recibido invitaciones en su domicilio, pueden pasar á recogerlas por la secretaría-administración de dicho Círculo, de seis á ocho de la tarde.

= **Vende barato joyas, relojes, platería. Compra-venta Mercantil, San Pablo, 28**

En el Dispensario de la Barceloneta fué curado Ventura Rosich Soler, de 56 años'

26
el cual sufría lumbago á consecuencia de los esfuerzos que hizo levantando una caja en el muelle del Rebalx.

= **¿EN QUÉ MES HA NACIDO VD.?** Para su felicidad consulte el folleto del mes correspondiente á su nacimiento de la colección. **¿EN QUÉ MES HA NACIDO VD.?** Hállase de venta en Quioscos y Librerías.

Hoy, á las cuatro de la tarde, dará una conferencia en la Casa Ayuntamiento de Manresa, explicando las bases de la Mancomunidad Catalana, el diputado provincial señor Durán y Ventosa.

REGIONALES.

GERONA.—Se anuncia para ser cubierta por concurso, durante un plazo de veinte días, la plaza de secretario del Ayuntamiento de Lloret de Mar, dotada con 2,000 pesetas.

Han sido destinados á esta Comandancia de la guardia civil el comandante don Luis Martí, los capitanes señores Peñalver, González y González Miguel y el segundo teniente señor Acedo Fernández.

Sigue siendo tema de las conversaciones en todos los Centros y Casinos el incidente ocurrido entre un alto empleado de Hacienda y un catedrático del Instituto general de esta ciudad. Varias personas intervienen en la solución del asunto. Veremos cómo termina.

El tiempo continúa muy desigual é inseguro.

La Comisión militar topográfica, mandada por el comandante de Estado Mayor señor Calvo, después de hacer estudios en la línea férrea de Olot á Gerona, ha regresado á Barcelona.

Los estudiantes del Instituto de esta ciudad han dirigido un telegrama á sus compañeros de Barcelona protestando del estúpido artículo de Rosario Acuña.

A beneficio del público se ha representado en el teatro Principal *The Geisha* y *El dúo de la Africana*. Las obras han sido, como siempre, magistralmente representadas; todos los artistas han sido aplaudidísimos. El público muy escaso; los músicos dando picias y equivocando los números. ¡Señores, hay que fijarse!

Los carabineros han aprehendido cinco carros cargados con tabaco de contrabando en la carretera de Tossas á Lloret de Mar. Como el conductor de uno de los carros no quisiera detener la marcha de éste, los carabineros hicieron un disparo, resultando muerta la caballería que arrastraba al vehículo.

Ha fallecido en su domicilio el teniente coronel del segundo batallón del regimiento de infantería de Asia, don Ricardo Serrano Corbalón.

El que era director del periódico *El Norte* de esta ciudad, don José Ayats, ha marchado á Madrid para encargarse de su destino en *El Correo Español*.

Se ha verificado en el teatro Principal la función á beneficio del pequeño y gracioso actor Gamba. Se representaron *La gran vía* y *El dúo de la Africana*. La interpretación fué, como siempre, magistral. El beneficiado cantó al piano una romanza de Schubert; en ella estuvo bien y fué muy aplaudido. El espectáculo, con todo y ser muy selecto, vióse escasamente concurrido.—*El corresponsal*.

BADALONA.—A las diez de esta mañana los corredores ciclistas de la Sociedad Bétulo Sports se disputarán el campeonato local y con él la copa Bétulo Sports de la que es ahora poseedor el joven don J. Vila. La salida de la carrera se dará frente á la pista de dicha Sociedad (Barrio de Manresa), haciendo los corredores el trayecto hasta Masnou y regresando después á esta ciudad.

MANRESA.—La Cámara de Comercio se ha reunido nuevamente para tratar de que se amplie la estación del ferrocarril del Norte y de que se termine de una vez la explanación de la carretera de Manresa á Basella.

Los reunidos cambiaron impresiones, enterándose de que la Compañía del Norte no piensa trasladar á San Vicente los talleres de San Andrés de Palomar. Designóse una Comisión compuesta de los señores Gomis, Capella y Trulls, para que visiten al diputado á Cortes señor Vila y al alcalde, señor Fius, haciéndoles patente la imposibilidad en que se encuentran las agencias de continuar el transporte de mercancías por la carretera cuyo afirmado se encuentra en estado pésimo. Esto determinaría forzosamente, en plazo breve, la paralización absoluta del tráfico. Dada la indignación reinante entre los dueños de las agencias, carros, automóviles y coches, no sería extraño que esa paralización se iniciara el lunes próximo. La paralización afectará á las fábricas del Cardoner las cuales tendrán que interrumpir sus labores por falta de primeras materias, quedando en la miseria millares de obreros.

Espectáculos.

ROMEA.—*La losa de los sueños*, comedia en dos actos del eximio escritor Jacin-
to Benavente.

Pocas obras dramáticas modernas habrán sido esperadas con tanta expectación como esta, estrenada anoche en el teatro de la calle del Hospital.

Bombreada como ninguna por los periódicos de Madrid, recientemente estrenada en la villa y corte, y aun comentada luego por su autor, refutando ó explicando las tendencias que se le han atribuido por la crítica, resultaba preparado el éxito del estreno, aun si no lo hubiese merecido ya la firma de su autor, del más atildado escritor castellano de nuestros tiempos.

Oro macizo y de ley aquella robusta literatura se impone por ser de Benavente y se juntan espontáneamente las manos para aplaudir los bellos conceptos que salen á raudales de su pluma.

En parte por lo que acabamos de decir y por otra el aplazamiento del estreno, que había de verificarse el jueves último, anoche motivó el estreno de *La losa de los sueños* que el teatro Romea estuviere repleto como pocas veces habíase visto, aun en los días gloriosos del Teatro Catalán. En palcos y butacas veíanse representantes de la mejor sociedad barcelonesa y de su intelectualidad, abundando las mujeres hermosas.

En el público veíase también gente distinguida, y, en fin, todo el teatro rebosaba de un público ansioso de conocer la obra de Benavente.

Levantóse la cortina ante esa grandísima expectación y apareció el interior de un café de Madrid, típico, donde acuden gentes modestas; músicos, poetas, artistas, chulos y una pareja de parroquianos viejos que no saben ir á otra parte á oír música barata.

En una mesa donde hacen *peña* los músicos y poetas y algún señorito inútil acude una familia cursi, de esas que en la calle lucan los cuatro trapitos de lujo y las niñas su buen palmito, huyendo de casa porque no pueden comer.

Allí está la miseria vergonzante de la clase media, junto con el chulo indecente que vive á costa de su chula.

De aquellas tertulias de café salen unas bofetadas chulescas y una niña cursi, miserablemente engañada por un señorito golfo.

Pero Rosina, que así se llama la niña engañada, llévase envuelto en las redes de su desgracia á otro señorito sentimental, pobre de espíritu y de dinero—Cipriano—que quiere defenderla honradamente á fuerza de puños.

El final del primer acto es de un realismo intenso. Las sillas del café ruedan por el suelo. Los amigos riñen y se insultan, mientras la familia cursi se retira avergonzada.

El drama íntimo está planteado en un seductor que huye, una muchacha que es madre y un defensor romántico, que no halla otro medio que compadecer á la víctima amándola mucho, pero sin atreverse á ligar su vida con la de aquella porque no se siente capaz de hacerla feliz con su esfuerzo, siente la losa de la vida que le aplasta y no se atreve á subir. Es un hombre sin voluntad firme. Es un vencido en la flor de la vida.

Ella, no obstante, es más fuerte. El amor de madre le da orgullo y firmeza y aunque en su casa siente el desprecio de los suyos, no acepta proposiciones que la obliguen á menospreciar ni abandonar á su hijo. No quiere nada con quien no quiere aquel pedazo de sus entrañas. Ella vivirá por él y trabajará donde sea para su hijo. Huirá si es preciso de su casa, donde la atormentan echándola en cara su deshonra; pero redimirá su falta con el amor al trozo de su ser á quien dió vida. Al fin no se va ni huye, porque, subyugada por los razonamientos de Cipriano, que siente por ella gran cariño, se somete á esperar y á sufrir aquel calvario en su casa, donde al fin ha de sentir constantemente las palabras dulces de aquel buen corazón que no se siente con fuerzas para sostenerla con sus hombros.

Así termina la comedia, dulcemente sentida y hablada, que atrae por todo eso. Una explosión de aplausos coronó el final de la obra, tributados por el público satisfecho de *La losa de los sueños*.

También se aplaudió sin reservas la labor de los artistas porque pusieron todo su talento al servicio de la obra de Benavente.

Merecen mención especial el señor Calvo y la señorita Velázquez, á quien vimos justa como nunca en su difícil papel.

Las escenas de conjunto del primer acto, muy difíciles, son la demostración de un gran director.

Creemos que hay obra para días en el cartel del Romea.

E. B.

ESPAÑOL.—Entusiasta fué el éxito que obtuvo en este teatro el melodrama *Napoléon y su corte ó Los conspiradores del Imperio*, siendo llamado el autor y actores ininidad de veces al palco escénico á recibir los plácemes del público que llenaba el teatro. La obra ha sido presentada magníficamente y con gran riqueza de detalles, por lo que tenemos la convicción de que perdurará muchos días en el cartel.

CÓMICO.—Anteanoche estrenóse en este bonito teatro del Paralelo la zarzuela en un acto y tres cuadros, letra de Martínez Sierra, música de los maestros Jiménez y Calleja. *La suerte de Isabelita*.

La obra, como todas las del eximio escritor, es de un corte fino, delicado, y, aunque teatral, de un género más profundo que el que generalmente acostumbran á darnos los autores de obras en un acto.

El público acogió bien *La suerte de Isabelita* é hizo repetir algún número de música y levantar el telón varias veces al finalizar la representación.

SORIANO.—De paso para la América del Sud, dará en este teatro diez funciones la gran compañía de ópera y opereta italiana de los señores Billaud hermanos.

CINEMATÓGRAFOS.—Invitados por don José Casanovas Arderius, representante en España y Portugal de la casa editora de films Selig, hemos tenido ocasión de presenciar la proyección de una muy interesante película titulada *Las dos huérfanas*, que acaba de lanzar al mercado la antes referida casa.

Se trata de un interesante drama en tres actos interpretado por miss Kate Caxtors, notable artista de la casa Selig.

Es un drama moral, perfectamente desarrollado en una cinta de más de mil metros, cuyo asunto es tan interesante que, sin duda alguna, llamará la atención de nuestro público.

España en Africa.

Al señor don Fernando León y Castillo, que hasta hace poco más de un año fué embajador de España en París, se le ocurrió, después del desastre colonial, la posibilidad de indemnizar de algún modo á España de las grandes pérdidas sufridas con motivo del tratado de París.

Y á este efecto puso su atención en el problema de Marruecos, muy interesante para España en su calidad de potencia mediterránea, con vistas al estrecho de Gibraltar y á las vecinas costas de Marruecos.

El señor León y Castillo ha sido durante muchos años embajador de España en París, lo cual quiere decir que aun no suponiéndole más que mediana inteligencia, el conocimiento del mundo diplomático, el trato del personal político de la República francesa, la atención, si se quiere superficial, de los asuntos que trataban al alcance de su atención, le ponían en estado de mezclarse con cierta ventaja en todos aquellos que tuvieran alguna relación con los asuntos españoles.

Por su iniciativa seguramente, ó requerido por el Gobierno de Francia, que necesitaba del concurso de España, se planteó la cuestión de Marruecos en tiempos del señor Silvela, proponiendo la cesación del *statu quo* y la división del Imperio de Marruecos en esferas de influencia correspondientes á Francia y á España para el caso de que el sultán viera desconocida su autoridad y cesase ésta de ser efectiva.

El señor Silvela, espíritu demasiado sutil y hombre muy desconfiado, por lo que se refiere á la intensidad de la vida española, no tuvo valor para acometer la empresa y no se decidió á echar sobre sus hombros un peso tan enorme.

España no había reaccionado todavía de sus recientes humillaciones y desastres coloniales. Las guerras de Cuba y Filipinas habían costado muchos millones y muchos millares de vidas de soldados españoles. La herida estaba aun abierta, el dolor era vivo, los pesares y disgustos agobiaban á muchísimas familias y la derrota había abatido los ánimos.

El discurso del señor Silvela fué en aquel entonces digno de un hombre de su gran talento, previsor y prudente.

El empeño de ir al Africa, planteado por el señor León y Castillo, era, sin duda, patriótico, pero más audaz que patriótico en los días que lo planteaba, olvidando qu

España no se había reconstituido y que además nadie se había acordado de preparar el espíritu público para orientarle y disponerle en favor de aquella empresa.

Caído Silveira, insistió el señor León y Castillo, consiguiendo sugestionar al duque de Almodóvar del Río, en aquella sazón ministro de Estado del Gabinete liberal. La tenacidad y la perseverancia del embajador de España en París fué coronada por el éxito y España y Francia llegaron á una inteligencia, que aprobó Inglaterra, en virtud de la cual España —una vez desconocida la autoridad del sultán— administraría los territorios de Marruecos comprendidos entre la desembocadura del Muiuya, en el Mediterráneo, y las alturas á la derecha del río Sebú, que desemboca en el Atlántico.

En esta época entró en acción otro factor, no diplomático, de valor y capacidad indudables. Nos referimos á don Gonzalo de Reparaz, notable é inteligente periodista, devoto entusiasta de la obra del señor León y Castillo, quien, haciéndose cargo de la trascendencia de la empresa, ofreció su talento y su actividad á los representantes del Gobierno español.

Para el señor Reparaz la acción de España en Marruecos no habia de ser principalmente militar, todo lo contrario, preponderantemente de penetración pacífica, estudiándola con atención en sus aspectos comercial, agrícola, industrial y financiero, contando con el Ejército para la defensa y consolidación de la obra paciente y continua de los agentes comerciales, agrícolas y económicos.

Esta concepción del señor Reparaz, que es la verdadera, propia para producir buenos resultados, fué tomada en consideración, emprendiendo su autor una campaña de propaganda en la Prensa, que no fué secundada, y más tarde otra campaña de estudio, de observación experimental, en Marruecos, que ha terminado sin éxito por abandono é indiferencia del Gobierno español.

Esto ha dado motivo á que el señor Reparaz haya publicado en *Le Temps*, de París, unas cartas en las cuales se duele del abandono en que le han dejado los Gobiernos de España, probando con documentos, firmados por el secretario del monarca y por varios ministros de Estado, la incapacidad de nuestros hombres de gobierno para llevar á feliz término la acción de España en Marruecos.

La importancia y la gravedad de esas cartas del señor Reparaz es innegable, teniendo en consideración que se han publicado en las horas más críticas para España, esto es, en el momento que van á comenzar las negociaciones franco-españolas para determinar dónde comienza y dónde acaba la extensión del protectorado francés en Marruecos, reconocido en el tratado franco-alemán.

España se empeña en mantenerse dentro de lo estipulado en el convenio de 1904 y lo prescrito en los artículos 3.º y 4.º del tratado franco-inglés del propio año, á cuya pretensión se opone Francia, entendiendo que por haber cedido á Alemania parte del Congo francés, España ha de concurrir á este sacrificio, abandonando parte de sus pretensiones al dominio de territorios comprendidos en su esfera de influencia.

Y para sostener esa tesis ofrecen las cartas del señor Reparaz argumentos poderosos al Gobierno de Francia, no por lo que se refiere á lo estatuido en los convenios citados, sino por lo que respecta á la capacidad de España para mantener su acción y su dominio en los territorios que pretende conservar.

A juicio del señor Reparaz, la acción preponderante militar de España en Marruecos no resolverá el problema de nuestra dominación, lo cual nos parece muy atinado; y como, por otra parte, la acción lenta, pacífica y eficaz del comerciante, del industrial y del agricultor han sido completamente postergadas por el Gobierno, deduce el señor Reparaz que la excesiva ofición de los altos empleados de los ministerios á los expedientes, á las notas y á los informes les absorbe todo el tiempo, les reclama toda su atención, quedando desatendida la acción fecunda y provechosa de los agentes, que deberían haberse situado en Marruecos con medios y recursos bastantes para hacer fructífera la obra del pueblo español.

De todo lo cual resulta evidente la capacidad militar de España para conquistar territorios en Marruecos, mediante muchos, quizá demasiados sacrificios en hombres y en dinero, y el propio tiempo la incapacidad social, política, económica, etc., etcétera de España, para tomar efectiva y provechosa posesión de unos dominios que guardaremos para que los exploten, les den valor y se enriquezcan con ellos los extranjeros, los hombres de negocios de Francia, Inglaterra y Alemania.

Y para este viaje maldita la falta que nos hacen las alforjas, en las cuales no caerá ni una peseta de las que necesitaremos para dar de comer y vestido á nuestros valientes soldados y para enjugar las lágrimas de millares de familias sacrifi-

Cartas á EL DILUVIO

Españolismo convencional.

París 28 de Noviembre.

Si yo pudiera asombrarme de la mala fe que se gasta en nuestras apreciaciones y polémicas, y que es fruto de la educación jesuítica que se recibe en seminarios y colegios, asombraría de que Zuloaga, explicando lo que ocurrió con sus cuadros en la Exposición de Roma, haya tenido, *al fin*, saliéndose de sus casillas vascas, que protestar contra los que todavía le dicen, y seguirán diciéndole—con mala fe frailluna—, que no es español.

Al pobre Zuloaga esto le mortifica en extremo; porque no sólo como pintor, sino también como persona, él es de lo más español que ha venido al mundo. A su juicio España es, como país, el encanto de los encantos; Andalucía no se contenta con ser la tierra de María santísima, sino que también es la María santísima de las tierras; un café gitano, *pero con los vasos sucios*, es un templo que ni el de Buda, y donde estén una paella, un bacalao á la vizcaína y unos huevos fritos con aceite, que se quiten los más delicados platos de los jefes de la cocina francesa. Adora, además, la zapatilla de orillo y la camisa sin cuello, y viendo bailar un garrotín se desentaja todo y, transformado en andaluz, *jipfa* y se da unas pataítas. Yo mismo, desde el sitial de mi cosmopolitismo, le he visto con admiración y sorpresa.

Pues bien; este buen señor no es español porque así lo dicen los que, de muchos años á esta parte, vienen persiguiéndole con esa plaga mortal, endémica en el país, como la peste en Astrakan, que se llama *envidia*...

¿Han vuelto á premiar á Zuloaga, esta vez en Roma? ¿Pues qué mejor ocasión para volver á decirle que no es español?

Para negarle esta breva, esta gran ganga internacional, se fundan ahora, ó hacen como que se fundan, en los tiquismiquis que hubo con motivo del salón que los italianos le dedicaron en Roma. De todo ello hablé oportunamente, poniéndolo en claro, en un *París al día* del *Heraldo*. Pero... como si no.

—Se leyó—me ha dicho un vecino de Madrid—. ¡Todos lo leímos! Pero ¿qué importa? Allí no hay más norma de conducta que la mala fe, y todos los argumentos, por justos que sean, nos entran por un oído y nos salen por otro.

Y luego:

—Usted mismo se hace antipático al sentimiento público con defender tanto á Zuloaga.

Bueno; pues ¡que lo maten! Pero, después de todo, ¿á mí qué me van á dar esas gentes con sus simpatías ó sus antipatías? ¿A mí sí que me entran por un oído y me salen por otro, puesto que yo sé que practico la política del *splendide isolement*!

Allá cuando la guerra de Cuba—y vaya de ejemplo y recuerdo—también se me llevaban muy á mal ciertas defensas que hice, y luego *El País*, de Madrid, declaró por la pluma de Castrovido:

«que sólo dos españoles habían tenido el valor cívico de decir la verdad: Pi y Margall y Bonafoux.»

El señor Pi y Margall, que era un gran hombre, á cuya cumbre no podía llegar el torvo rayo de la maledicencia, pudo esperar la muerte para que le hiciesen la justicia que luego se le hizo. Yo, periodista que vive de la pluma, estuve á punto de perder trabajo y pan, porque otros periodistas, que viven de bajezas y chanchullos más que de la pluma, pidieron «por orden» que me los suprimiesen.

No se me olvidó. No esperé á morir para que me hicieran justicia. Y vivo, fuerte y rencoroso, continúo...

Hubo un tiempo en que mandando en Francia los Du Lac y los Mercier, el hisopo y el sable, la jesuitera del convento y la jesuitera del cuartel, el partido nacionalista negaba el dictado de francés á quien no comulgaba con sus ideas políticas y religiosas.

Pero paladines revolucionarios, como los Zola, Clemenceau, Maret, Gohier, Hervé, etcétera, etc.—toda aquella legión de centauros del Pensamiento!—salieron á la palestra y dieron al traste con los pobres locos que pretendían el absurdo de producir una regresión histórica en el país de la más grande de las revoluciones.

LUIS BONAFoux.

La conquista del aire.

La nueva arma de guerra.

Después del concurso de aviación convocado por el ministerio de la Guerra de Francia y que acaba de terminar hace muy pocos días, hay que considerar como creada la cuarta arma de guerra: el aeroplano militar, susceptible de servir de instrumento ofensivo. Después de las pruebas concluyentes, verdaderamente definitivas, que ha suministrado este concurso militar, ningún ejército moderno puede ya prescindir del arma de la aviación al lado de las otras tres fundamentales; en cierto modo el aeroplano de guerra es como la síntesis de la infantería, caballería y artillería de los aires.

Las condiciones de este concurso militar eran todo lo difíciles que pueda imaginarse. Se exigía á los fabricantes de aeroplanos y á los conductores de los mismos que vencieran los arduos problemas que hasta ahora han impedido utilizar el aeroplano como arma de guerra de una manera eficiente; y tanto los fabricantes como los conductores han salido airoos, en tales términos que el Ejército francés contará antes de un año con un elemento destinado á darle una superioridad indiscutible sobre todos los del mundo. Cuando este Ejército posea un par de centenares de aeroplanos del tipo ó tipos que han vencido en el presente concurso podrá considerarse poco menos que invencible por los demás que no posean los mismos elementos de guerra.

Los premios que el ministerio de la Guerra consagró á este concurso decisivo se elevaron á un millón de francos, cifra jamás alcanzada por los premios de ningún concurso. Esta cantidad respetable debía provocar, y provocó realmente, la emulación de las casas constructoras francesas, que son en realidad las únicas que tienen importancia en la materia. Con el incentivo de los enormes premios que se les ofrecían los fabricantes estudiaron tipos completamente nuevos de aparatos y sin reparar en gastos pudieron presentar treinta y cinco aparatos correspondientes á dieciocho tipos de monoplanos, biplanos y triplanos estudiados y construidos especialmente para este concurso. Los treinta y cinco aparatos eran los siguientes:

Dos biplanos Astra, un triplano Astra, un monoplano Antoinette, dos monoplanos Blériot, un monoplano Borel-Morane, ocho biplanos Breguet, un biplano Clement, un biplano Coanda, tres monoplanos Deperdussin, tres biplanos Enrique Farman, dos biplanos Maurice Farman, dos biplanos Goupy, un monoplano Hanriot, un monoplano Nieuport, un triplano Paulhan, un biplano Savary, un biplano Sommer y tres biplanos Voisin.

Los nombres precedentes son los más gloriosos de la aviación y en ellos están vinculadas las hazañas presenciadas en la conquista del aire desde 1906 hasta hoy. Todos estos aparatos, de formas tan diversas, fueron construidos bajo un programa único; los constructores se habían encaminado á él por diversos caminos, cometiendo, sin duda, graves errores ó realizando felices concepciones que el concurso se encargaría de evidenciar. Para poder ser clasificados, es decir, para tomar parte en la prueba final, los 35 aeroplanos debían llevar en los asientos tres hombres: un conductor, un observador y un tirador de proyectiles.

Además del peso de estos tres hombres y del del aparato y motor, debían poder levantar un peso de carga útil de 500 kilogramos, es decir, que en conjunto el aparato cargado y dispuesto á levantarse pesaba aproximadamente una tonelada. Ya tenemos, pues, el buque aéreo, cuyo tonelaje se cuenta por miles de kilogramos. A estas dificultades añádase que cada aparato debía poder atracar (1) en terrenos difíciles, como campos de alfalfa, terrenos arados, tierras encharcadas, y repartir de los mismos sin dificultad; ser desmontados y montados rápidamente, subir á 500 metros de altura en 15 minutos y andar á 60 kilómetros por hora como minimum. Los aparatos

(1) Es inadmisibles introducir en nuestro idioma la palabra francesa *aterrir*, convirtiéndola en *aterrizar*, barbarismo ilegítimo teniendo la palabra *atracar*. ¿No atraca el barco á la tierra? Pues ¿por qué no ha de poder atracar el aeroplano, que es el buque de los aires?

capaces de realizar todas estas maravillas podían tomar parte en la prueba final de 500 kilómetros.

Ya se ve, pues, que las dificultades eran enormes y algunas casi invencibles. Pues bien; lo admirable es que las hayan vencido ocho nada menos de los 35 aparatos presentados á la lucha. Pocos días después los ocho emprendían el viaje de 500 kilómetros, que debía clasificarlos definitivamente á los fines de la distribución de los premios. He aquí los vencedores de esta prueba y del concurso que terminó tan halagüeñamente la semana pasada:

1.º Monoplano Nieuport (motor Gnomo de 100 caballos), piloto Weymann; tiempo de la carrera, dos horas treinta y dos minutos.—2.º Monoplano Deperdussin (motor Gnomo de 100 caballos), piloto Prevost; tiempo, 3 h. 15 m.—3.º Biplano Enrique Farman (Gnomo, 100 caballos), piloto Fischer.—4.º Biplano Mauricio Farman, piloto Barra.—5.º Biplano Mauricio Farman, piloto Renaux.

La velocidad media obtenida por Weymann en este viaje célebre de 500 kilómetros es de 120 por hora con un aparato de 1,000 kilos de peso. Es un hecho que causa profunda admiración y que permite creer que la navegación aérea es ya un problema práctico y definitivamente resuelto. Otro triunfo señalado lo han obtenido los Farman; de los 35 aparatos del concurso, cinco eran biplanos Farman, y de los ocho aparatos clasificados para la prueba final, tres eran Farman y los tres vencieron definitivamente. En cambio, los gloriosos Blériot han sido derrotados por vez primera.

Los premios ganados por las diversas casas vencedoras se reparten de la manera siguiente: *Casa Nieuport*, compra del aparato-vencedor: 100,000 francos. Encargo de 10 aparatos, á 40,000 francos cada uno, 400,000 francos. Prima de 100,000 francos si el aparato llegaba á 80 kilómetros por hora, 100,000 francos. Total, 600,000 francos. *Casa Deperdussin*, encargo de 6 aparatos, á 50,000 francos, y 10,000 francos de prima por aparato, ó sea 240,000 francos. *Casa Farman*, encargo de 4 aparatos en las mismas condiciones, ó sea 160,000 francos.

Tales son los resultados de este gran concurso, que señala la aparición de la unidad táctica de guerra capaz de llevar consigo proyectiles. Es una gran fecha que servirá, sin duda, de punto de partida para revolucionar los ejércitos modernos.

JACINTO BARRIEL.

España Postal.

Decía este su s. s. q. s. m. b., en el artículo anterior, que el número de giros postales impuestos iba aumentando, aumentando progresivamente y cada vez más.

Pero lo que no aumenta, lo que sigue tan inmóvil como el célebre *Don Tancredo*.... cuando no se movía, es el personal de Correos afecto á este servicio.

Lo cual equivale á decir que en cuatro meses se ha duplicado su trabajo, sin que eso dé derecho á pensar que se les ha retribuido mejor, ni mucho menos indemnizado.

En Correos no se hace caso de tales menudencias.

De seguir el giro postal en el éxito iniciado y el consiguiente auge progresivo, de aquí á dos meses les será humanamente imposible despachar tal servicio á los oficiales del Cuerpo encargados de él.

Llegado que sea semejante caso, en cualquier colectividad, asociación ó empresa que no sea un organismo dependiente del Estado se arregla fácilmente aumentando el personal suficiente para ejecutar el exceso de trabajo; pero en las carreras del Estado se arregla mucho más fácilmente con inspecciones, expedientes, multas y otras impertinencias al desgraciado empleado, que, mal comido y peor pagado, véase obligado á trabajar diez, doce, catorce y hasta veinticuatro horas consecutivas! moviendo los remos á razón de mil doscientas revoluciones por minuto!

¡Por algo el correo es la vanguardia de la civilización!

Pero, en fin, dejemos esto y vayamos á lo que importa, que ya trataremos otro día del personal de Correos.

El giro postal, señores, es hijo legítimo de los paquetes postales.

Como no podía menos de suceder, en este país de los contrasentidos, ha nacido primero el hijo que el padre.

Quiero decir con esto que ya corretea por ahí (raquítico, claro está, pues no tiene padre el pobrecillo) el consabido giro postal, y el servicio de paquetes postales, que era el que primero debía implantarse, sigue (y lo que seguirá) en estado de cauto.

¿Por qué?

¡Oh! Sencillamente, por la misma razón que no se ha podido celebrar el tratado con Cuba y por las mismas causas que mantienen en su misérrima gestación al tan repetido giro postal.

El día que este servicio adquiera la plenitud de su desarrollo fenecerá irremediablemente el giro mutuo, con el que se está lucrando la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Si hubiéramos concertado el tratado comercial con nuestra antigua colonia, se daba al traste con los usuarios beneficiarios de esa Compañía de... tabacos.

Y si á primeros del próximo año... 1918 se implantan los *paquetes postales*, de que gozan todas las naciones y pueblos civilizados, perderán algunos millones de pesetas anuales las grandes Compañías de ferrocarriles, que van muy bien por ahora en el machito, desempeñando y cobrando tal servicio á nombre del Estado.

Me parece que ya va saliendo la punta del *por qué*.

Pues bien; esas cuantas docenas de... señores que siguen abarrotando sus arcas con un oro amasijo de lágrimas, bienestar, renombre, honra y dignidad de veinte millones de españoles, son los que tienen constantemente en los labios las palabras *caridad y patrimonio*.

Comprendo perfectamente que griten ¡Viva España!

Peró... á lo que estamos, tuerta.

Sin el servicio de *paquetes postales*, auxiliado por el *giro postal* en toda su amplitud, es imposible que el comercio español pueda desarrollarse jamás en buenas condiciones.

¿No habrá ni un señor diputado que tome á su cargo con empeño la obtención de estas importantes reformas?

¿Daremos por perdida la esperanza de que un *verdadero* representante del país quiera laborar tenazmente por nuestra regeneración postal? ¿No habrá quien quiera alcanzar la gloria de evitar á España una inevitable é inmensa vergüenza?

Porque, á este paso, no veo lejano el día en que las potencias acuerden establecer en nuestro suelo estafetas de correos á cargo de oficiales de las naciones respectivas, análogas á las establecidas en Turquía, Marruecos y Eritrea.

Y sería la cosa más natural del mundo, pues los innumerables extranjeros que habitan en nuestra patria, que se ven obligados á pagar como bueno un correo prehistórico, están ya hasta las propias narices de promesas de mejoramiento que jamás se cumplen.

Y ellos ni son tan mansos, ni tienen tanta paciencia como nosotros. Por de pronto, ya están los ingleses en Madrid gestionando algo parecido.

P. P. POSTAL.

PUBLICACIONES RECIBIDAS.

Arius de l'Institut de Ciències.—Por vez primera nuestro benemérito Institut d'Estudis Catalans sale con el pensamiento de nuestra tierra catalana y entra en comercio con el gran mundo por el lado de la ciencia universal, que hasta ahora había preterido, cultivándola sólo en lo que afectara á nuestra región. La revista ó Archivos que acaba de dar á luz reviste un carácter francamente científico, según se desprende de los siguientes títulos del sumario:

Los dogmatismos naturalistas, por Hans Driesch. — Dels orígens del coneixement de lo real exterior, por Ramón Turró. — Le definizioni in matematica, por G. Peano. — Del moviment perturbat d'una corda, por E. Terradas. — El fenomenos irreversibles y la concepció entròpica de l'Univers. Ressenya, August Pi y Suñer. Deu anys de Fisiologia en el siglo XX, E. d'Ors. La cuestió de l'hipnotisme. — IV Congrés Internacional de la Filosofia. Acadèmias. Academia de Ciències de París. Treballs referents a la psicologia durant l'any 1911. — Anàlisi extenso de llibros y de periòdicos.

La fecha del primer número de esta publicación formará época en la historia de la intelectualidad catalana. Ahora se sabrá si es cierto que Cataluña es la Alemania de España, como ha dicho hace muchos años un crítico extranjero, ó si aquí sólo servimos para ensayos novelescos y dramáticos y bromas satíricas de mala ley. A juzgar por la primera muestra, podemos abrigar la convicción de que se abre un horizonte brillante é ilimitado. Ya tenemos la garantía en este primer número, espléndidamente editado, y cuyos trabajos honrarían cualquier revista científica extranjera. Los de E. d'Ors especialmente alcanzan unas alturas á que no estábamos acostumbrados. Todos los de la inclita revista merecen ponerse en parangón con lo mejor de Europa y si el impulso adquirido se sostiene se podrá decir de nuestra región, no sólo que es la primera por el trabajo, sino por la ciencia.

La Noche.—Con este título ha principiado á publicarse en Madrid un diario ilustrado cuya salida ha despertado verdadero interés. Es un diario de información gráfica mundial, con servicio telegráfico especial, cuentos y artículos de los primeros escritores españoles; en fin, un periódico moderno en la verdadera acepción de la palabra. Consta de doce páginas, en papel inmejorable, bien impresas y coleccionadas, y se vende á cinco céntimos.

El último número de *La Ilustración Artística* publica numerosos grabados. En el texto se insertan una crónica de la condesa de Pardo Bazán, varias notas de actualidades y la continuación de la novela de Georges Dombre *El enigma de la calle de Cassini*, con ilustraciones de Fauret.

El alboroto estudiantil ocurrido en el Hospital Clínico de Barcelona ha dado tema á la revista *La Actualidad* para hacer una notable y curiosa información gráfica.

Además se insertan en dicho número grabados relativos á la Fiesta del Arbol en Tarragona; á la guerra turco-italiana; á las últimas operaciones del Ejército español en Melilla; al fallecimiento y entierro del doctor Clemente Cortejón; á la Asamblea escolar de Madrid, etc., etc.

En las páginas de texto aparecen crónicas y cuentos de J. Roca y Roca, Pedro Mata, Marcelino Domingo, Carmen Karr, P. Eduardo de Bray, Joaquín Belda, J. B. Espadaler y otros.

Hemos recibido los cuadernos 163 y 164 de la *Geografía General de Catalunya*, continuándose en ellos las descripciones de las provincias de Tarragona y Gerona; en aquélla se llega hasta la villa de Santa Coloma de Queralt y en ésta se termina el partido judicial de Gerona y se comienza el de Figueras. A los citados cuadernos acompañan dos mapas de doble plana pertenecientes á los partidos judiciales de Puigcerdá y de Gerona.

Los pedidos de dicha obra pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

La *Biblioteca Universal Ilustrada*, que publican los editores Montaner y Simón, acaba de publicar el tomo cuarto de la serie correspondiente al año actual y que es el segundo y último de *Napoleón I Intimo*, escrito por el académico de la Historia don Juan Bautista Enseñat, quien se ha mostrado en esta segunda parte con todo su vigor de escritor histórico, habiendo producido una obra notabilísima, que lleva para más interés aún reproducciones de retratos, estampas, objetos auténticos é ilustraciones muy interesantes.

Museum.—Ofrece en su último número siete muestras de arte decorativo tomadas de diversas colecciones de antigüedades, el facsimile de algunos campanarios y de obras notables de pintores extranjeros. Ha llamado la atención de Europa á juzgar por las referencias que exhibe.

Mercurio.—Consagra el número de este mes á las Baleares. Es espléndido.

Feminal.—Asuntos de beneficencia y de buena sociedad ocupan el último número de esta publicación, que cada vez resulta más artística y bien confeccionada, sin perder el sello de alta distinción que le ha impreso su ilustre autora desde el principio. Se destaca el retrato de la marquesa de Vistabella de factura tan bella como original, obra de A. de Béjar.

Memoria de la Junta municipal con multitud de grabados.

Nuevo Mundo.—Trae un magistral artículo de Macetz sobre el "indiano", otro muy curioso de Andrenio sobre los viajes, otros también notables de Benavente, Cavia y Angel Guerra, además de una variada información gráfica de asuntos de actualidad.

La Sociedad Astronómica de Barcelona acaba de dar una nueva prueba de su pujanza con motivo del número de su *Boletín* mensual que con carácter extraordinario ha publicado el pasado mes para conmemorar el espléndido donativo del Observatorio completo con que ha favorecido á la Sociedad Astronómica el socio fundador don Rafael Patxot.

Cuba en Europa.—El número 40 de la revista ilustrada, de circulación mundial, *Cuba en Europa*, que ve la luz en Barcelona, bajo los auspicios de la representación diplomática y consular cubana en las naciones europeas y con el beneplácito de la Secretaría de Estado de la joven República, es primoroso, como todos los anteriormente publicados.

El texto de dicho número es sumamente selecto. Comprende una gran variedad de materias de sumo interés para Cuba y todos los países que con ella sostienen relaciones comerciales. He aquí el variado y ameno sumario: La industria española en el presente y futuro mercado consumidor de Cuba, por el doctor Fernando Escobar.—El doctor Sergio Cuevas Zequeira, por José G. del Valle.—La industria española, Barcelona, fundición de hierro maleable de don P. Eduardo S. de Lamadrid.—El Banco Territorial de Cuba.—El *modus vivendi* hispano-cubano; las bases estadísticas de la propuesta de Cuba.—Vida cubana.

Las condiciones materiales de la cada vez más acreditada publicación cubana son irreprochables. Hermosos grabados, todos referentes á Cuba, ilustran los selectos trabajos de esa revista, que pueden, sin disputa, competir con las mejores que se publican en España.

En ese número de *Cuba en Europa* se anuncia el regalo de un álbum de Cuba editado muy primorosamente y el cual contiene más de cien vistas que reproducen monumentos, paisajes y escenas de la vida de tan bello país. Ese regalo se hará también á los que hasta fin de año se suscriban á *Cuba en Europa* por un período no menor de seis meses.

Mundo Gráfico.—Esta revista, que por la belleza de su presentación y por el interés que ofrece en sus informaciones gráficas ha conquistado definitivamente la popularidad, publica esta semana un número interesantísimo, de cuya importancia dan idea los asuntos que enumeramos: El príncipe don Carlos en el acto de tomar posesión de la división de caballería. La Asamblea escolar celebrada en Madrid; recibimiento hecho á los estudiantes de provincias; la sesión inaugural.—Los procesos de Cullera: defensores y procesados por los supuestos martirios.—Asamblea de Sanidad civil en Madrid.—Emilio Torres, *Bombita I*, toreando en Sevilla á beneficio del Montepío taurino.—Homenaje al maestro Bretón.—La protesta de los estudiantes de Barcelona; algaradas y disturbios.—La infanta Paz recibiendo á los estudiantes en el palacio del marqués de Comillas; la ilustre actriz catalana Margarita Xirgu en el Círculo de artistas recitando ante la infanta, y otros varios.

dem.—Para la mar, vapor "Bohemio", capitán Valdés, con su equipo.—Para Cette, vapor "Villa de Söller", capitán Calatell, con efectos.—Para Palma, vapor correo "Balear", capitán Orell, con idem.

Aperturas de registro.

VAPORES CORREOS ITALIANOS CON ITINERARIO FIJO PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Servicio rápido semanal combinado entre las compañías
Navigazione Generale Italiana y *La Veloce*
GRANDES Y VELOCES VAPORES
 en los cuales se garantiza todo el confort moderno con camarotes de preferencia y excelente trato
Proximas salidas de Barcelona:

BE VITTORIO.	1.º Diciembre.	SARDEGNA	20 Diciembre.
ITALIA	3 id.	SAVOIA	6 Enero.
ARGENTINA	15 id.	PRÍNCIPE UMBERTO .	18 id.

SERVICIO Y COCINA A LA ESPAÑOLA

Para más informes diríjase:
 A sus Agentes Sres. Ignacio V. Plavecchia y C.º, Rambla Santa Mónica, 7, pral.
 Agentes de Aduanas: Cateura y Martino, Rambla Santa Mónica, 5.
 Agencia de equipajes: Nicolás Riuort, Rambla Santa Mónica, núm. 14.

PARA LIVERPOOL

Saldrá el lunes, 4 actual, el vapor español **NATALIA**, capitán Calzada, admitiendo carga. Lo despacha sucesor de J. Serra y Font, Pedro Larrañaga, San Pablo, 4, entresuelo.

Anuncios.

La **POMADA** y **ESENCIA ANTIHERPÉTICA**, preparadas por Borrell, curan de un modo prodigioso los Herpes y demás enfermedades de la piel, por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas, sin lograr su curación.
Botica de BORRELL, calle del Conde del Asalto, 52, esquina á la de San Ramón.

HERPES

LA EGIPCIA

GRAN EMPRESA
 FUNERARIA
 20 SUCREALES

Central: Pelayo, 44, T.º n.º 1, 113. Oficinas, Talleres y Cochera: Valdeencella, 12, T.º n.º 2, 439

POSADA S. LUIS

Habitaciones matrimonio, 6, 8, 10 y 12 rs. y una persona á 2, 3 y 4. Asaito, 15.

ANEMIA CLOROSIS, DEBILIDAD
NEURASTENIA, FIEBRES
EXTENUACION, etc.

CURADAS RADICALMENTE POR EL VERDADERO

HIERRO BRAVAIS

(FER
 BRAVAIS)

en Gotas Concentradas sin olor ni sabor
 RECOMENDADO por los MEDICOS á las Personas
 debilitadas por la Anemia, las Enfermedades, las Fiebres, etc.

En muy poco tiempo procura **SALUD, VIGOR, FUERZA, etc.**

Desconfíese de las Imitaciones. Todas Farmacias y Droguerías. Depósito: 136, r. Lafayette, París. Folleto gratis.

Avisos.**CASAMIENTOS legalmente**

Se despachan los documentos sin molestias para los interesados. Legitimación de hijos. Antiguo despacho. OANUDA, 14. Kiosco. 0

Francés: Profesora de París. Lecciones particulares; va domicilio, precio mód. 32, Asalto-2°-2° 1

Tintoreros quitamanchas sin taller: para comunicarse asunto de interés manden nombre y domicilio a Joaquín Casajuana. Arco Teatro, número 45, tienda. 7021 1

Copias Hojas con letra clara y bonita, a 10 céntimos. Urgel, 69, 2.º, 2.º 1

3 duros máquinas de coser. Vende a plazos. Compra, cambia y compone a domicilio. Poniente, 50, frente Tigre. 0

PAPELETAS de empuje y joyas, compra, Calle Pino, 7 0

5 duros máquinas de coser. Compra y compone. Casa la más antigua y la que da más garantías. Calle Poniente, 9. 0

HERPES El Dr. Mutié hace 36 años que se dedica a su curación. Mendizábal, 26, 1.º, 2.º. Horas: de 10 a 12 y de 4 a 6. 0

Repatriados de Ultramar

Se compran resguardos de alcances y pluses de las últimas campañas. Razón: Rambla de Santa Mónica, 9, entreaseño. 0

Barberos aprendices El Sr. Guaf, en su Academia, no cobra hasta concluida la enseñanza perfeccionada, clase día y noche. Salvadors, 12. 2 0

DINERO

a propietarios desde el 3 por 100 anual en primera hipoteca y a comerciantes e industriales a intereses más económicos que nadie. Rapidez en las operaciones. Reserva absoluta. Cortes, número 658, entr.º, 1.º De 9 a 1 y de 5 a 7. 0

Fuera de ahución: Defensa y apoyo eficaz de buquillinos y porteros. Ronda S. A. tonto, 1, 5.º 0

Habitaciones, calle Cali, posada de Marsella.

Por 5 ptas. al mes

(una hora diaria) puede usted estudiar con perfección toda la parte de las siguientes asignaturas: Teneduría, partida doble y sistema automático, cálculo, reforma de letra, ortografía, francés, inglés, correspondencia, mecanografía y taquígrafía. Explicación individual por expertos profesores prácticos. Título de tenedor de libros y certificados de aptitud previo examen. **CLASES:** Desde las 5 de la tarde a las 11 de la noche, dirigidas por un Profesor-Perito Mercantil colegiado. Despacho de 2 a 10. Academia Mercantil Moderna, calle Princesa, número 15, principal. 0

MECANOGRAFIA

Enseñanza, 5 pesetas al mes. Academia, Princesa, 15, principal. 1

DINERO en primera hipoteca sobre valores, desde el 3 por 100 anual en letra a propietarios, y comerciantes desde el medio por ciento al mes, y en segunda hipoteca, indivisos y usufructos, géneros y toda garantía que convenga. Rambla de Santa Mónica, número 4, entreaseño. 0

Repatriados Compra los pluses de campaña. Calle Pino, 7, K.º 0

Por 4 ptas. se hacen elegantes vestidos para señora; desde 6 abrigos. Calle Guardia, 12, tda. 0

PARTIDA DOBLE

CÁLCULO, REFORMA LETRA, Francés, etc. Enseñanza seria por perito práctico de libros, liquidaciones, quiebras, revisión de cuentas, etc. Pelayo, 32-1.º, Arreolo 0

Préstamos rápidos a propietarios en hipoteca, y en letra a industriales.—Cardenal Casañas, 10 y 12, 1.º, 1.º De 11 a 1 y 4 a 6. 0

Señorita cubana de bellez ideal muy distinguida, casará con Sr. amable. Rbla. del Centro núm. 17, 3.º, 1.º 801 1

CASA DE PRÉSTAMOS

Calle de Santa Ana, 3, 1.º

Avisa a los señores deponentes que pasen a abonar los intereses atrasados, pues, de lo contrario, se procederá a la venta de los efectos vencidos. 879 1

Sra. vda. joven se casará con caballero de edad y de posición. Escribir Lista de Correos, cédula 62,380. 857 1

NADAL (J. O.)

Único que en seis lecciones enseña los buenos principios del baño de salón. Lecciones particulares. Calle Ciegos de la Boquería-2.º ent.º La casa da a la calle de la Boquería. 1

A casa, torre ó comercio que desee comprar los lo indicará LA URBANA, Jovelianos, 5. 112

REPRESENTANTES.

Los que deseen traspasar sus representaciones en condiciones ventajosas, no siendo éstas onerosas, escriban para visitarnos y entrar en transacciones a G. G. Apartado 228, Barcelona. 1

Academia de corte Jovani para sastres y método que se vende en la misma; hay curso de 6 ptes. semanales ó 29 al mes. Mendizábal, 4, 3.º 1

Srta. decente, simpática, desca casarse con Sr. formal. Cédula núm. 228,808, L. C. 1

Para asuntos judiciales,

cobro créditos, desahucios y demás. Consulta gratis de 5 a 7 tarde. Bruch, 80, pral. 1 10

MAGIA. Para hacerse notable en reuniones se adquiere comprando juegos de alta prestidigitación moderna. Los hay para artistas, aficionados y para niños. Al comprador se le enseña y aprende en el acto el modo de practicar el juego. Princesa, 11, Rey de la Magia. 1

CLÍNICA**VÍAS URINARIAS**

Venéreo — Sífilis — Impotencia

Tratamientos especiales del

DR. GALLEGO

18, Onda del Asalto, 18.

Festivos consultas de 10 a 1 y 7 a 8 noche.

CONSULTORIO PARTICULAR

7, RAMBLA DEL CENTRO, 7.

Salas de espera independientes.

Consulta horas especiales.

Administrador de fincas anticipa los alquileres y garantiza el cobro. Referencias de primer orden. Razón: Sr. Drets, Condal, 37, carpintería. 9

Bridge-Whist Juego de moda; se dan lecciones. Escribir: Espada-11-brería. Rambla Cataluña, 54. 806

Srta. de posición, casará con cab.º serio. Razón: San Ant.º Abad, 55, 1.º, 1.º, La Reserva.

VIUDOS Y SOLTEROS

Varias señoritas de todas edades y con dotes ó fortunas desde 100 á 100.000 duros ó más, desean casarse como Dios manda. Todas son honradas, instruidas y de buenas familias. Escribir (con sello dentro de la carta) á don E. Arnau. Calle Diputación, 176, 1.º, 1.º No se admiten lios. Casa formal.

ACADEMIA LOPEZ

Pocas palabras y obras son amores.
Enseñanza rápida de Cálculo, Teneduría, Reforma de letra, Idiomas y Ortografía.
Título de Tenedor de libros de propiedad oficial. Rbla. de las Flores, 1 (escuina Hospital)

Se vende ó arrienda un local fábrica de planta baja con fuerza de vapor, propio para una fabricación de productos químicos, blanqueo ó tintorería, sito en el Pueblo Nuevo, calle Pablo Claris, 155; para más informes, calle Bailén, 19.8

Señorita que trabaja, se casará con caballero respetable. Lista Correos, Cédula 221.050.

Dr. S. de FIGUEROA

Enfermedades secretas y de la piel. Valencia, 209 De 10 á 12 y de 2 á 4.

5.000 ptas. rentan al mes de 100 á 150 ptas, bien garantidas. Rbla. Centro, 7, entlo.º, 2.º

Dietario de inquilinato: Contiene pisos, tdas. y torres para alquilar, casas de huéspedes, compra y venta de fincas y comercios. Rbla. Centro, 7, entlo., 2.º

Empleos y colocaciones.

Matrimonio si hijos desea una portería. Igua ocupación tienen actualmente en una misma casa desde hace 16 años. Podrán facilitar una fianza módica si así conviene. Para informes dirigirse: Aribau, 12, 1.º, 1.º 527 2

Faltan medio oficialas y aprendizas de blanco fino. Padilla, 30, 1.º, B.º de Gracia. 1

Remallera y maquinista, faltan en fábrica de generos de punto. Villarroel, 157.

Se dará trabajo fuera de casa, con buenas referencias. Balmes, 15, confecciones de piel. 2

Necesito un aprendiz, taller de relojería suiza. Mendizábal, 30, 2.º, 1.º 601 1

Tenedor de libros, se ofrece una ó dos horas al día. R. Baja S. Pedro, 55, fábrica somiers. 1

Falta aprendiz mercería, ganando enseguida, buenas referencias. Carders, 49. 2

Ebanistas: Se necesitan dos ó tres buenos oficiales para una ciudad de esta provincia. Dirigirse: Calle de Jovellanos, 6, tienda. 751 1

Corseteras maquinistas, se necesitan, fábrica de corsés. Provenza, 269. 4

Aprendiz peluquero, falta. Paseo de Gracia, número 49, entlo.º 1

Modista: Oficialas, medio oficialas y aprendizas, faltan. Sitjas, 10, 1.º, 1.º 2

Oficial sastre Informarán: Platería, 65, almacén. 1

FALTA una oficiala planchadora. Mallorca, 244. 825

Se necesita aprendiz para despacho generos de Sauto, Alta S. Pedro, 49. 824 2

Falta aprendiz chalequera ganando enseguida. Capellans, 5, 5.º 829

Se necesitan oficialas modistas. Balmes, 54, 1.º, 1.º

Se necesita medio oficial para cajas de cartón, Universidad, 20, bajos. 855

Se necesita muchacho para recados oficinas. Referencias. Paseo Gracia, 2-1.º-horas 1 á 5. 6

MODISTA: Se necesitan oficialas y medio oficialas. Antigua S. Juan, 2, 4.º, 2.º, junto al Borne.

Para población importante, fuera de la capital, se necesita señorita que sepa dibujo, pintura y francés. Dirigirse: Plaza Universidad, 1, 5.º 1.º 0

Se necesitan buenas maquinistas para cuellos puños y pecheras para trabajar en el taller. Casa Garcería, camisería. 10

Almacenes EL SIGLO

Bordadoras á máquina de cordón y cadenilla, se necesitan trabajando todo el año y ganando buen jornal. Dirigirse al despacho de los talleres en el piso 4.º, de 5 á 6 tarde.

CHICOS.

necesito para recados. Pago 8 pesetas semana. Presentarse acompañados por sus padres. Ronda de San Pedro, 3, principal, 2.º 0 1

Faltan aprendizas para ropa blanca. — Travesera, 8 bis, tienda; Gracia. 787

Falta medio oficial carpintero y práctico para sillas y balancines. R: Urgel, 32. 2

Meritorio de 16 á 18 años, para despacho y almacén, con inmejorables referencias, se desea; sueldo 10 duros mensuales. Dirigirse de 9 á 10 mañana. C. Ventura. Diputación, 507, 2.º, 2.º

Se necesitan oficialas y medio oficialas para la fabricación de bolsas de papel. San Agustín, 7, Gracia. 805

Modistas: Se necesitan medio oficialas Diputación, 515, 2.º, 1.º 805

Falta un chico de 14 años con buenas referencias. Rambla del Centro, 14, tienda.

Modista Necesita buenas oficialas, Calle Lauria, 56, 1.º, 2.º

Se necesita medio oficiala de color y blanco. Rambla Cataluña, 60, Casa De Groen

Se desea joven práctico en contabilidad, sueldo 75 pesetas mensuales. Escribir indicando referencias: Lista correos, Cédula 61.933.

Falta aprendiz para despacho, ganando enseguida. Calle Gerona, 5, principal.

Falta oficiala para la confección de Honoras. Dejar nombre y dirección en sobre cerrado á «Honoras». Rambla Centro, 57, anuncios.

Aprendiz Se necesita de 11 á 12 años. Villarroel, 60.

Faltan oficialas y aprendizas modistas. Calle Arrepentidas, 8, entresuelo.

Modista: Se necesitan buenas oficialas y aprendizas. R: Villarroel, 27, 1.º, 2.º

Se necesitan oficialas planchadoras de nuevo. Manso, 43, portería. 3

Sastre Se necesita oficial y un pala. Calle Aragón, 197, 1.º, 2.º

Modista Falta oficiala y medio oficiala. Tigre, 16, 3.º, 2.º

Faltan trabajadoras de nubes y toquillas. Alta San Pedro, 16, principal.

Planchadora: Falta buena oficiala por todo el año. Cortes, 641, bajos, entre Lauria y Bruch.

Modistas: Se necesitan oficialas y maquinistas. Salmerón, 69, 2.º

Bordadora en calzado y lazos, modernos dibujos. Cera, 11, 5.º, 2.º (antes vivía al 10).

Modista faltan medio oficialas adelantadas y oficialas. Casanovas, 21, 2.º, 1.º, chaffin Sepdiveda.

Meritorio con buen carácter de letra, se necesita, ganará enseguida. Escribir: «Diluvio» 531.

Falta una medio oficiala sastresa. Calle de Berenguer Viejo, 7, 3.º

Fotógrafo práctico en fotograbado, preferible que conozca trabajo de selección. Dirigirse: Vergara, 7, 4.º, 1.º, de 1 a 2.

Falta oficiala peletera que sepa cortar, para una mercería; buen sueldo. Escribir dando señas a «Renard», Rbla. Centro, 57, anuncios.

Modista, faltan oficialas y maquinistas para abrigos. Villarroel, 5, 4.º, 1.º

Dlegador práctico para casa editorial, se necesita. Valencia, 287.

Joven de 16 años para trabajo ligero, se desea. Paseo San Juan, 106, bajos.

Sastrería. Falta oficial y chalequera. San Pablo, 10, entresuelo.

Faltan aprendizas corbatoras, ganando. Diputación, 150, 4.º, 2.º

Estudiante de farmacia con buena práctica y referencias, falta. Farmacia Sol.

Modistas Falta medio oficialas y aprendizas. Urgel, 126, 4.º

Aprendizas de 12 a 14 años, se necesitan. Puerta Nueva, 29, fábrica.

Faltan medio oficialas y aprendizas. Calle de Aribau, 62, 4.º, 1.º

Se necesita un aprendiz encuadernador. Rull, 5.

Para San Gervasio falta muchacha que viva con sus padres para dormir en su casa, que sepa los quehaceres de la casa y planchar. Carmen, número 5, portería. 898 g

COLEGIO. Falta ayudante. Dirigirse a J. G. de 10 a 11 mañana, en la fonda S. Agustín, calle del Hospital. g

Modista. Hace falta una buena oficiala que sepa cortar y probar. Conde Asalto, 25 principal g

Faltan oficialas, medio oficialas y aprendizas modistas. Ronda S. Pedro, 24, 5.º g

Meritorio para escritorio y recados se necesita; presentarse el lunes ó martes. Antigua de San Juan, 5, almacén. 870 g

CAJAS CARTON Falta aprendizas de 14 a 16 años, ganando hasta 5 pesetas ó más. Seduret, número 15, 2.º g

Modista. Falta oficialas, medio oficialas y aprendizas ganando. Mallorca, 194, 1.º, 1.º g

Sastres y modistas. Buena colocación para oficialas y oficialas de condiciones. Caspe, 19, 1.º g

Zapateros. Falta oficial caballero de cosido y clavado y de señora. Alvarez, 8, tienda. g

Muchacho de 14 a 16 años para almacén y recados se necesita con buenas referencias. Valencia, número 287. 888 g

Se necesita un joven para almacén, de 15 a 16 años. Plaza Universidad, 2, tienda. g

Modista SOMBREROS a domicilio; confección y reforma último figurín de París. Encargos: Rambia Flores, 17, portería. g

Para amas de gobierno, vialar, camarera, servir, etc., buen personal disponible. R. Xuclá, número 6, Kiosco Esperanto. g

Viuda con 1 ó 2 de familia falta para cuidar pequeño despacho. Se dan tres habitaciones francas; preferible sea modista ó sombrerera para ayudarse. Por escrito indicando pretensiones y referencias a n.º 1,852. Zurbano, 5, anun. g

Falta para dependienta señorita de 15 a 20 años. Escribir: Lista Correos, cédula 2.585,224. g

Se necesitan medio oficiales y aprendices cajistas. Conda, 57, de 11 a 1.

Minervista bueno para la noche. Presentarse hoy, domingo. Dou, 4.

Faltan medio oficialas y aprendizas modistas. Asturias, 8, 1.º, 1.º, Gracia.

Falta maquinista para ojales. Calle Biasco Garay, 16, tienda.

Sastre Falta oficial y pala adelantado. Villarroel, 10, 4.º, 2.º

Maquinista zapatera. Falta una buena para vivir en casa. Bailén, 65, entl.º

Zapateros. Falta medio oficial que sepa trabajar. Bailén, 63, entl.º

Ventas.

Tienda comestibles, frutas y verduras, cacharrería, carro y burro antigua, 58 años, buena parroquia y buen cajón, el dueño se retira del negocio. R.: ronda S. Pedro, 22, limpiebotas. f. 7

Se vende una máquina locomóvil de 25 H. P., en buen uso y a buen precio. Dirigirse en Badajona, 127, Eduardo Maristany. 1

Vendo hermoso motor Ideal a gas, de 2 a 3 caballos. Industria, 246, Badajona. 1

Se vende un mostrador y escaparates. Razón: Muntaner, 220, carpintería. 1

Pastelería y confitería. Tanto de primera se vende. Razón: Salmerón, 127, 2

Se vende magnífica valla para escritorio. Razón: Pelayo, 8, interior. 1

Cine céntrico de Gracia, se vende por ausentarse el dueño. R: Pza. Urquinaona, 10, port.º 1

Se vende como ganga por ausentarse su dueño, botillería y casa comida con mucha parroquia, cerca de un mercado. Razón: Café Australia, Ronda San Antonio, 55. 2

Piano de ocasión: Se vende uno buenísimo por 80 ds.; se recomienda ir a verlo, es verdadera ganga. Ventas, 1, entl.º, 2.º, h. 5 a 7 tarde. 1

Máquina de escribir en muy buen estado, escritura a la vista, se vende. Darán razón, de 2 a 1 y de 5 a 6: Sobradell, 10, carpintería. 1

Vendo por 14 duros estantería y mostrador de 0 85 x 4 25 metros. Máquina de coser, a prueba, 25 duros. Esto 14, 1.º, 2.º. 1

Se traspasa tienda sin géneros, punto céntrico, Sbaratísimo. Corribia, 11. 2

Se vende, por falta de salud, tienda de herboristería y cacharrería con espaciosas habitaciones y jardín. Gerona, 78, pollucos. 1

Piano y gramofón BARATISIMO. - Calle Brosoli, 4, 4.º, 1.º. 1

Pesca salada, paso mercado, 8 duros día, vendo á prueba. Razón: Tallers, 12, tienda.
Traspaso 2 tiendas plaza del Clot, por 150 duros, urge. Razón: Tallers, 12, tienda.
Carne pesca y comestibles, cerca Rambla, vendo barato. Razón: Tallers, 12, tienda.
Carpintería y restauración de muebles, vendo barato. Razón: Tallers, 12, tienda.
Lechería cerca la Rambla, venta 80 litros día, vendo. Razón: Tallers, 12, tienda.
Pianchadora por 25 duros, 5 alquiler, urge. Razón: Tallers, 12, tienda.
Mesa de pan, venta 125 kilos, vendo á prueba, por salud. Razón: Tallers, 12, tienda. i

Ganga: Arcas de lance para guardar caudales venden de todas clases. Margarit, 19, tienda. i

Lechería y chocolatería se venden en muy buenas condiciones. R.: S. Pablo, 78, droguería. i

MAQUINARIA

nueva y de lance, de todas clases. Carretas-16. 0

Motor á gas de 2 á 5 caballos, casi nuevo, se vende barato por cambio de fuerza. Puede verse funcionar. Camellas, 17, Gracia. 0

PIANOS DE OCASION

Marcas Ortiz y Cussó, Robert, Maurell, Chassigne, Boisselot y otros, procedentes de alquileres, cambios, retirados por falta de pago, etc. La mayoría pueden garantizarse de todo efecto. RAMELLERAS, 19, PRINCIPAL. 00

Motores de corriente continua.

Se venden en perfecto estado, por cambio de corriente, un motor de 12 caballos, otro de 5 y dos de 2, de la marca A. E. B. los cuatro, y también varias transmisiones. R.: Ramalleras, 19, pral. 0

EDIFICIOS Y SOLARES EN VENTA

Por traslado de los talleres de pianos CUSO S. F. H. A. á la nueva fábrica propiedad de la Sociedad Franco-Hispano-Americana, levantada en la manzana que forman las calles de la Industria, Independencia, Claudio Coello y Cataluña, se ponen en venta los terrenos y edificios de la calle de Ramelleras, 19, 21, 25 y 25, donde había los antiguos talleres.

También se alquilarán dichos edificios todos ó parcialmente, según condiciones. Darán razón en las oficinas, Ramelleras, 19, principal. r 0

MUEBLES El 104



Exposición permanente de muebles modernos y de todas clases. Precios sin competencia.

No comprar sin antes visitar el
104
Hospital
104
 Entrada libre.

Se vende solar de extensión 900 metros cuadrados, ó sean 22.570 palmos, situado en la calle de Muntaner (Turó). Razón: Mendizábal, número 18, 2.º, 2.º, de 10 á 12. t 0

Horno, vende punto céntrico, se hacen 2 hornadas diarias. R.: Girona, 78, tienda.

En uno de los pueblos de la costa, hay para vender un chalet de sólida y nueva construcción, con cuantas comodidades puedan desearse. Además, una huerta grande con naranjos y árboles frutales, todo de regadío, con casa vivienda en el centro de la finca, formando parte de la misma algunas viñas. Informarán: Centro de Anuncios, Calle Zurbano, 0

Artículos fotográficos

A. CASELLAS Y HERMANO, Ronda S. Antonio, 49. Gran surtido de aparatos de todas marcas, precios sin competencia. Pedir catálogo gratis.

Muebles ¡OJO! Sólo por 4 días se liquidan á cualquier precio varios comedores en roble; hay uno de nogal que su precio es 1,500 pesetas y se da casi por la mitad, superior; paragueros, sillerías, mesas de comedor, dormitorios y otros varios, todos nuevos y procedentes de una quiebra. Tallers, 45, principal, frente Jovellanos. r 0

Pastelería con horno grande, buen local; Se vende barata por no poderla regentar. R.: Ronda San Pedro, 47, portería. c 0

A PLAZOS MUEBLES

SILLERIAS LAMPARAS, etc. - Calle San Pablo, 54.

Maquinaria J. Bou

Ha trasladado su almacén Vila y Vila, 41. 0

Piano á cuerdas cruzadas, muy bueno, se vende barato. Tigre, 35, 2.º, 2.º, esquina Ronda S. Antonio. 0

Mercería, por no poderla regentar se traspasa en buenas condiciones. Habitación magnífica. Razón: Muntaner, 65, portería.

Café Nervino Medicinal

DEL DOCTOR MORALES
 Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general se curan infaliblemente. -Buenas boticas, á 5 y 5 ptas. caja. Se remiten por correo á todas partes. La correspondencia, Carretas, 39, Madrid. En Barcelona: Sastre y Marqués, Viladot y C.º, Vidal y Ribas, S. Andreu, M. Dalmau, Uriach y compañía y Ferrer y compañía.

En la Calle Conde del Asalto, n.º 168, hay un cabrero con treinta y dos cabras para vender, con parroquia suficiente. 817

Tienda pesca salada y comestibles á prueba. R.: Calle Libertad, 7, tienda, Gracia. 5

Caballo de 5 años y carrito reparto con eje al aceite; se dará barato. El caballo propio para cochería. Salmerón, 174, lechería, Gracia. 5

Bicicleta de ocasión, 60 ptas. Burra moruna. Muntaner, 75, 1.º, 1.º

PIANO cruzado, superior, nuevo, á precio muy ventajoso (verdadera ocasión). Santa Lucia, 5, 1.º. 0

Magnífico piano se vende por 85 duros. Carmen, 59, 1.º, 1.º

Cine funcionando, vendo baratísimo por no poderlo regentar. R.: Castaños, 2, 2.º, 1.º

Ganga Se vende un magnífico y acreditado café de concierto, por mitad de su valor. Calle Borrelli, 120, estanco.

Gramofon vendo, sin discusión el mejor y más barato. (Lo queréis var? Borrelli), 24, tda.

Bicicletas, dos, piñón libre, freno, casi nuevas, baratísimas. Conde del Asalto, 72, corsetería.

Pesca salada Tienda de las buenas, junto al mercado, se traspasa a prueba; si precisa se enseñará hasta ponerse alicorriente. Informarán don José Roura, calle Bonaire, número, 6. 839

Ganga Se vende una máquina de cine nueva por muy poco dinero por no poderla atender su dueño. Razón: Anibal, 29, principal, Pueblo Seco. De 6 a 9 noche. 894 c

Se vendió acreditada cristalería y loza, antigua. R.: Hospital, 110 y 112, tienda curtidors. c

Tienda de planchado en punto céntrico (cerca paseo de Gracia), se traspasa en buenas condiciones. Razón: Aragón, 252, bajos. 876 c

Se vende torre para vivir todo el año, al pié de Stranvia Razón: Bailén, 50, 2.º, 1.º, de 10 a 12.

Colegio Hoy de 10 a 1, se vende todo el mobiliario. Calle de Santa Magdalena, 5, bajos (junto a la plaza Trilla), Gracia. c

Vendo casa a precio inmejorable, cerca Rambla de las Flores, 800 pesetas mensuales de renta, agua de propiedad y libre de censos. R.: Sr. Mas. Carmen, 25, 1.º c

Se vende motor, octavo caballo, corriente alterna. Cirés, 5, 3.º, 1.º c

Huevos frescos y del día garantizados a precios reducidos. Servicio a domicilio. La Avícola Barcelonesa. Salmerón, 251. c 4

Compras.

ALHAJAS.

¡Fuera talsas propagandas! Compró joyas, brillantes, perlas, esmeraldas, oro, plata, platino y dentaduras. Única casa que paga todo su valor. Rambla de Canaletas, 1, portal. 00

Compró joyas oro, plata, brillantes y abanicos; doy todo su valor. Puerta Ferrisa, 25, kiosco. 4

Compró oro, plata, platino y dentaduras Unión 12 tienda, próximo Ramblad

ALHAJAS

brillantes, perlas, esmeraldas, oro, plata, platino y dentaduras. Paga más que nadie. Conde Asalto, 6, tienda, frente Crédito Lyonés.

ORO

plata, platino, gajones, piezas preciosas y dentaduras, única casa que compra, pagando todo su valor. Calle del Hospital, 40, Joyería, frente a la Iglesia de S. Agustín. 0

Máquina ó torno para roscar tubos de latón y prensa para estampar, se desea comprar. Ofertas, por escrito a A. Farreras S. en C., Rda. Universidad, 22. dl

Se comprará un piano. Baños Nuevos-18-3-1º

Compró perro perdiguero y escopeta central. Fernando, 14, bastonero. 2

Huéspedes.

A todo estar uno ó dos caballeros, buen trato. Poniente, 11, 5.º, 1.º t

Unión, 7, 2.º, 2.º, habitaciones para caballero a todo estar y sólo a comer. 1

A todo estar con desayuno, 15 pesetas semana, Comida y cena siete días seguidos, 0, 10 y 12 pias. Variedad de platos para escoger. Sagristans, 7. 00

6, 9 y 11 pesetas semana comida y cena. Tapinería, 29, principal. 2

Se desean 1 ó 2 caballeros ó matrimonio con asist., buena habit. Paseo S. Juan, 82, et.º, 2.º a 1

PENSIÓN

Comedores del Comercio

CALLE BOQUERIA, N.º 31, PRAL. Abonos de 60 cubiertos, 50 ptas; de 50 cubiertos 15 ptas; de 14 cubiertos, 8 ptas. A todo estar con desayuno, 45 ptas, al mes. 5

Madre ó hija desean 1 ó 2 caballeros a todo estar, trato de familia. Tallers, 75, 2.º, 1.º t

Casa particular se desean huéspedes ó familia a todo estar, precio económico. Cadena, 1, 3.º t

Por 7 duros mes falta pupilo a todo estar. San Olegario, 4, 4.º, 1.º t

2 huéspedes se desean sólo comer. Carmen, 9, 4.º, 1.º t

ANGELES, 6, 5.º, 2.º, desean dos caballeros como de familia, únicos. 2

Cedo bonita sala y alcoba para 1 ó 2 amigos con ó sin asist. Durán y Sas, 6, 2.º, 1.º t

Señora cede bonita habit. ó cab.º ó matrimonio a todo estar, precio mód. Montaner-69-1.º-1.º t

Familia francesa cede bonita habitación con asistencia, luz eléctrica, Plaza Letamendi, 29, principal, esquina Aragón. t 2

Se desean huéspedes a todo estar ó sean a comer, trato familia. Sta. Teresa-1.º-2.º-Gracia, t

Casa particular admitirá 2 huéspedes con asistencia. Mendizábal, 4, 3.º 825t

Ponde S. Antonio, 20, 5.º, habitaciones con ó sin para 1 ó 2 caballeros ó matrimonio. 0

Señora tranquila desea huésped serio, no importa sea de edad. R.: S. Pablo, 58, tienda. t

Deseo un caballero solo, a todo estar, trato familiar, 10 ds. mes. Unión, 10, 2.º t

Rambla Canaletas habitaciones con asistencia. Se desean 80 ptas. mensuales. Entrada: Tallers, n.º 8, 2.º, 2.º 806t

En casa particular se desean uno ó dos caballeros a todo estar, trato de familia, bonita habitación. Mendizábal, 10, 2.º, 2.º t

Alquileres.

En calle Aragón bonita hab. amueblada por 16 pesetas a cab. formal. R. Bailén, 50, estanco. 2

Pisos a 4 duros para alquilar. Robador, 6. 1

3.º piso para alquilar, tiene agua, 12 pesetas mes. Montañans, número 10. 0 1

Local de 2,680 metros,

unos 70.000 palmas aproximadamente, propio para una industria importante ó para almacenes de depósito. Se compone de grandes cuartos independientes y espaciosos patio con entrada para carruajes, situado en la calle de Pallars, 27, detrás del Palacio de Justicia. Razón: Lauria, n.º 20, 2.º, 1.º, teléfono n.º 1.429. t 0

PIANOS NUEVOS DE ALQUILER

desde DIEZ pesetas mensuales RAMELLERAS, 19, pral. 0

ENTRESUELO

con jardín, cuarto de baño, electricidad, sol todo el día. Minerva, 7 (continuación de la rambla de Cataluña). 0 1

Casa de Campo

Inmediata á Barcelona, con grandes locales para granja ó industria p.^a arrendar. R. Cortes, número 606, 4.^o, 1.^a (esquina Balmes). De 8 á 11 y de 1 á 4. 760 f 1

Sra. sola cede habitación muy independiente. Razón: San Ant.^o Abad, 55-1.^o-1.^a-La Reserva.

Casa particular desea caballero sólo á dormir. Paja, 8, 5.^o, 1.^a

Guadras con fuerza motriz para arrendar en Sans R. Cortes, 656, almacén, derecha. 0

Pianos superiores desde 3 á 15 pesetas al mes. Bruch, número 78, entresuelo. 0

Ti. y dormitorio por 40 ptas. al mes. Viladomat, 169, entre C. Ciento y Aragón. R. port.^{ab}

Calle Bruch, cerca Cortes, se cede habit. á caballero respetable. Rbla Centro, 37, anunciós b

Se alquila sala y alcoba amueblada por 20 ptas. Camposagrado, 30, 2.^o, 2.^a, ch. Rda. S. Pablob

Sala céntrica, amueblada, con derecho á cocina y gas, 4 duros. Fortuny, 16, tienda. b

Habitación para dormir á 4 ó 5 duros mes. Plaza Palacio, 10 bis, 2.^o b

Posada de San Ramón: Habitaciones disponibles á todas horas á 2, 3, 4, 6, 8, 10 y 12 pesetas. Calle San Ramón, 21. b

Matrimonio desea sala con alcoba ó bien medio piso. R. Conde del Asalto, 6, 2.^o, 2.^a b

Riera Alta, 54, 3.^o, 2.^a, habitaciones con balcón y sol para caballeros, con ó sin. b

Pérdidas.

Libreta perdida, con datos topográficos, de Salmerón á Torrente Olla. Gratificaré Xuclá, 16b

Se ha extraviado una bolsa de mano, de plata en la Rambla de Cataluña, á las 11 de la mañana. Se agradecerá y se gratificará su devolución con 6 duros. Rambla de Cataluña, 107, principal

Perro perdiguero, blanco, con manchas color chocolate. Se gratificará su devolución. Calle del Rech, 71, despacho. b 5

En el trayecto Rambla Flores á calle Robador por Hospital se ha extraviado cartera con billetes. Suplico devolución: Rbla. Flores, 26 3.^o A1

Hallazgos.

Encontrado perro perdiguero, entregaré al que acredite ser su dueño. Jorda, 16, Gracia. p. 1

Sirvientes.

Falta una mujer para faenas y recados, buenas referencias. Claris, 57, pral., 4 á 6 tarde. 1

Sra. viuda de honradez intachable desea servir á Sr. solo. Asturias, 55, kiosco, Gracia. b

Criadas: colocación siempre hay aquí. Falta Criado joven. R. Xuclá, 16, Madrid Postal. g

Notrizas.

Para las mejores nodrizas. Centro Médico Español. Carmen, 41, pral 2

25 excelentes **NOTRIZAS** disponibles y garantizadas. Carmen, 37. 5

Servicio telegráfico y telefónico

de nuestros corresponsales.

Madrid, provincias y extranjero.

Consejo en Palacio.

Madrid, 2 Diciembre (2 tarde).

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del rey.

Al hacer una referencia de la reunión á los periodistas el señor Canalejas ha quitado importancia al acto, aun cuando, á renglón seguido, ha dicho que se había ocupado en su discurso de la cuestión internacional, de la estudiantil y de otras de orden interior.

Luego el ministro de Hacienda ha dado cuenta en el Consejo de la liquidación del mes anterior, exponiendo que, aun cuando en la primera quincena la baja llegó á cuatro millones y medio de pesetas, este descenso quedó rescatado en la segunda, puesto que en Aduanas y otros se había aumentado dos millones y pico sobre el año anterior en igual mes.

Terminado el Consejo, varios ministros pusieron decretos á la firma del rey.

El presidente le presentó cuatro decretos relativos á otras tantas competencias.

El de Gobernación un decreto aprobando la modificación del plan general de Enseñanza de la ciudad de Barcelona respecto de la línea de la calle de Casanova, frente al Hospital Clínico, trayecto comprendido entre las de Provenza y Córcega.

El ministro de Hacienda ha firmado una real orden condonando al Ayuntamiento de Bená el cargo de Consumos por sal y alcohol, que importa 500,000 pesetas.

El jefe del Gobierno.

Madrid, 2 Diciembre (4 tarde).

Hoy ha recogido el señor Canalejas la noticia de que la Casa del Pueblo estaba clausurada por orden gubernativa, para rectificarla.

La orden de clausura es judicial; no puede ser de otro modo, porque en España los tribunales son una garantía de los ciudadanos y no pueden persistir estados excepcionales como el que implica la clausura de este Centro obrero, si no hay un auto del juez que las ampare. He ordenado—ha dicho el señor Canalejas—al jefe superior de policía que copie los antecedentes todos que se relacionen con la referida clausura y los dé a la publicidad. Hay en este asunto algo que merece ser objeto de atención por parte de las gentes imparciales.

En la Casa del Pueblo se obligaba a los obreros asociados a depositar allí las herramientas, a fin de tenerlos más sujetos en caso de lucha con el capital. Llegó la clausura; luego los obreros reanudaron sus tareas y se encontraron sin los útiles del trabajo. Hubieron de solicitar de la autoridad judicial la entrega de las herramientas y, naturalmente, el juez permitió que los interesados fueran a recogerlas a la Casa del Pueblo. Luego hubo otras asociaciones que solicitaron permiso para sacar papeles y de todo esto se ha pretendido crear un estado de derecho que forma una amalgama, entre las complacencias justificadas de la autoridad judicial y la mala interpretación que intencionadamente les dan los elementos interesados en la apertura de la Casa del Pueblo a toda costa.

El jefe del Gobierno ha aludido a la cuestión internacional, que en estos momentos es constante y primordial preocupación de las gentes, para repetir sus optimismos y oponer sus negativas a los noticiones que circulan sobre próximas y posibles divergencias entre Francia y España. Ya he leído—decía el señor Canalejas—todas esas cosas tremendas que publican los periódicos. Ayer, cuando leí el telegrama de la agencia Fabra sobre un acuerdo trascendental para España, tomado por el Gabinete francés, me puse enseguida en comunicación con el ministro de Estado y ambos preguntamos a París, al señor Perez Caballero, lo que ocurría. Nuestro embajador nos dijo que, en efecto, la noticia se había publicado en París, pero que al poco era desmentida por el *Journal des Debats*.

El señor Canalejas ha insistido en sus negativas y sus optimismos.

El presidente del Consejo decía hoy que, como ha podido verse, lo de los estudiantes ha degenerado en una cuestión de vacaciones.

De huelgas no tenía nuevas noticias.

Ha confirmado el señor Canalejas que mañana, a las tres de la tarde, se celebrará en el paraninfo de la Universidad la fiesta que anualmente tiene lugar para proceder al reparto de premios a los alumnos de la Escuela de la Asociación de obreros y empleados ferroviarios.

Preguntado el señor Canalejas sobre la ya famosa combinación de gobernadores, ha dicho que este es asunto que no le preocupa en lo más mínimo. No se ha ocupado de él ni piensa ocuparse.

Los estudiantes.

Madrid, 2 Diciembre (5 tarde).

La mayoría de los estudiantes de la Universidad han entrado hoy en sus respectivas clases.

También han asistido a las aulas los alumnos del Preparatorio de Medicina y Farmacia.

Muchos escolares han marchado estos días a sus casas.

Los estudiantes de Comercio continúan en huelga, habiéndoseles adherido los de las escuelas de Barcelona, Coruña, Sevilla, Alicante, Valladolid y Palma.

El ministro de Instrucción se mostraba muy complacido de la cordura y sensatez observadas por la mayoría de los estudiantes y esperaba que los de provincias, que continúan en huelga, secundarían la actitud de los de Madrid volviendo a las clases.

Se aseguraba hoy que el rector de la Universidad, señor Conde y Luque, se hallaba molestado a causa de ciertas apreciaciones que sobre su conducta en el actual conflicto escolar se ha dicho que había formulado el ministro de la Gobernación.

Sobre una denuncia.—Las licencias de Pascua.

Los tenientes de alcalde de Madrid han solicitado del alcalde un certificado del acta de la última sesión con objeto de servir de base a la denuncia que piensan presentar ante los tribunales contra el concejal socialista Barrio.

Esto manifestó ante el Concejo en pleno que, según rumor público, los fabricantes de pan no cumplían las órdenes de dicha autoridad municipal, teniendo en cuenta que dicha desobediencia les costaba mil pesetas.

Los tenientes de alcalde consideran que los tribunales tienen que intervenir para demostrar que es completamente inexacto lo que asegura el señor Barrio.

Para protestar contra las palabras de éste ha visitado al alcalde el presidente del Sindicato de la panadería, quien ha negado que sea cierto lo dicho por el concejal señor Barrio.

Al propio tiempo dicho señor ha solicitado del alcalde se le facilite un certificado del acta de la sesión en que se trató del asunto.

Mañana publicará el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* una real orden en la forma tradicional acostumbrada autorizando a los capitanes generales de las regiones para la concesión de licencias de Pascua, que durarán desde el 10 de Diciembre hasta el 20 de Enero, en que se pasará la revista de comisario.

Los viajes serán, como siempre, de cuenta de los interesados.

Los transpirenaicos. — Vadillo enfermo. — Interviu.

Madrid, 2 Diciembre (6 tarde).

La primera sesión que han celebrado los comisionados franceses y españoles de los ferrocarriles transpirenaicos se ha dedicado al de Canfranch.

Los delegados franceses han manifestado que desde Oloron á Les Forgues d'Avel prosiguen rápidamente los trabajos y esperan que en el túnel á través del macizo de San Port en el próximo mes de Agosto llegarán á encontrarse las galerías de avance de ambos lados.

Los delegados españoles han informado á sus colegas que las obras de Jacos á Los Arañones prosiguen muy satisfactoriamente y que la línea española quedará terminada en la época convenida.

Para facilitar el acuerdo sobre la colocación de la estación internacional en Los Arañones, se ha convenido en que los delegados técnicos de ambos países se constituyan en subcomisión para discutir entre sí sus respectivos puntos de vista.

El martes ambas Comisiones serán obsequiadas con un banquete por el ministro de Estado.

Se encuentra gravemente enfermo el ex ministro conservador marqués del Vadillo.

Interviú.

Madrid, 2 Diciembre (9 noche).

Dario Pérez publica en *El Imparcial* una interviú que ha celebrado con don Mariano Pirretas, secretario de la Liga Industrial de Barcelona.

El señor Pirretas, de quien Dario Pérez hace grandes elogios como economista, dice que el arancel español está mal orientado y es deficiente en sus clasificaciones. Se lamenta de que los que defienden una valoración exacta sean tachados de librecambistas; pero es que además—agrega el señor Pirretas—en la Junta de Aranceles y Valoraciones no se discuten teorías ó doctrinas, ni se discute el librecambio ni la protección. Se va pura y simplemente á fijar valores y á depurarlos, para que la protección que se otorgue á todas las fuentes de la riqueza pública sea la que el legislador tiene decretada, no la que convenga á un determinado interés particular. Sólo la malicia puede hablar de que á estas alturas se defiende el librecambio en el seno de la Junta. Conste así y conste también que el margen de protección decretado por la ley está asegurado y sólo las Cortes podrán alterarlo.

La partida 529 comprende artículos de valor tan opuesto como los sacos de yute y tejidos de la misma fibra con mezcla de algodón, de valor infinitamente superior. Pues bien; todos ellos están comprendidos en una valoración común de dos pesetas, siendo así que el valor real de los sacos no excede de 75 céntimos, de donde, por deficiencia de clasificación, resulta enormemente protegido un artículo que es un elemento auxiliar indispensable para una infinidad de industrias nacionales.

Por el afán de protegerlo todo, aun aquellas primeras materias que en el país no se producen y que constituyen la base de importantes industrias, se ha llegado al extremo de encarecer de un modo extraordinario los productos manufacturados, de donde resulta que todas las industrias, así las elementales como las más complejas, están en apariencia protegidas pero en realidad las últimas producen con tal carestía que no pueden exportar ni aumentar la realidad de consumo interior y todo ello en perjuicio propio del consumo, la industria, el trabajo, la primera materia, el comercio y la riqueza general.

A juicio del señor Pirretas las clasificaciones del arancel son deficientes y equivo- cadas. Para demostrar la confusión de las actuales clasificaciones y los absurdos á que dan origen, el señor Pirretas cita los casos siguientes: Fijémonos en la tarifa 294. Por esta partida devengan los tejidos de algodón, labrados al telar, que pesen hasta 150 gramos el metro cuadrado. La valoración oficial es de 25 pesetas y los derechos 8'50, con lo que la protección nominal es de 34 por 100. Como en dicha partida se comprenden artículos de valor extraordinariamente diverso, para la mayor parte de ellos la protección no es de 34, sino que alcanza al 50, al 65, al 96, al 120 y aun al 154 por 100.

En la partida 361 vienen comprendidos los tejidos compuestos de algodón y piel Moet, y, dejando aparte lo excesivo de la valoración, se da el caso estupendo de que en dichos tejidos, denominados alpacas, que no se producen ni pueden producirse en España, como tampoco se obtienen en Francia ni en Alemania, donde se ha intentado sin éxito su fabricación, que constituye una especialidad de la ciudad de Bracfoord, resulta la clasificación en 97 por 100 de su valor, sin beneficiar á nadie y perjudicando á muchos.

Partida 662. — Basta leer el epígrafe para convencerse de lo disparatado de la clasificación. Por esta partida pagan los botones y gemelos de asta, hueso, marfil, nácar, pasta, porcelana ó vidrio.

La diferencia de valor entre el marfil y el nácar y los demás artículos incluidos en las partidas da como resultado que mientras unos no adudan ni el 15 por 100, otros están gravados en tres ó cuatro veces el importe de su valor.

Se muestra partidario de aumentar el número de clasificaciones.

Para proteger á la industria y al comercio no sólo es eficaz el arancel; tanto como el arancel influye una política de comunicaciones, el establecimiento de crédito agrícola y mercantil, Bancos de exportación, zonas neutrales, depósitos francos y admisiones temporales.

Varias noticias.

Madrid, 2 Diciembre (12 noche).

Se ha hecho extensivo al personal de la Armada el decreto de 15 de Noviembre creando el carnet de identidad para uso del Ejército.

Los tenientes de alcalde han presentado querrela contra el señor Barrio por las denuncias sobre el pan que hizo en la última sesión del Ayuntamiento.

Los fundidores han acordado continuar la huelga.

En el Casino de Madrid un criado cayóse del último piso por el hueco de la escalera. Murió en el acto.

Los dependientes de comercio visitaron al señor Barroso, pidiéndole que se dé exacto cumplimiento á la ley del descanso dominical.

DE PROVINCIAS.

Pena de muerte.—Muerte de Miguel Navarro.

Pamplona.—Ha sido condenado á muerte Rafael Cancio por asesinato de Antonia Nieves.

Granada.—Ha fallecido el general de división Miguel Navarro.

El acorazado *España*.

Ferrol.—Con motivo del viaje de los reyes para presenciar la botadura del acorazado *España* vendrán cuatro cruceros ingleses. Los conservadores gestionan que venga Maura. Centenares de obreros trabajan en horas extraordinarias. El buque es visitadísimo. Al costado de babor se levantará la tribuna de honor que ocuparán el Gobierno, las autoridades y altas personalidades palatinas. Después de la botadura los reyes visitarán el arsenal y verán funcionar las turbinas que tendrán los tres acorazados.

Esperanse muchos turistas ingleses.

El mismo día de la botadura del buque se colocará la quilla del *Jaime el Conquistador*. Preparanse grandes festejos, funciones teatrales, banquetes é iluminaciones. Los reyes permanecerán en el Ferrol tres días y se alojarán en el *Giralda*.

Cañonero de viaje.

Cartagena.—Marchó á Cádiz el cañonero *Laya*, mandado por el capitán de fragata Sobral. Reune magníficas condiciones marineras.

■ Han fondeado en el puerto de Tánger los buques de guerra alemanes *Berlín* y *Eber*. Los moros han celebrado la Pascua del carnero sin incidentes.

La Arrendataria de Tabacos:

Madrid, 2 Diciembre (12 noche)

Esta tarde, á las cinco, se reunieron en uno de los salones del Círculo de la Unión Mercantil algunos accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos para cambiar impresiones acerca de la enorme baja en la venta.

Uno de los asuntos era el estado de la recaudación, del cual no quedaron satisfechos.

También se ocuparon de la nueva ley del Banco que ha de discutirse en las Cortes, por si ésta encerrara el proyecto de la venta en parte de las acciones de la Compañía de Tabacos que aquél tiene en cartera, confiando todos en que el ministro de Hacienda tendrá en cuenta las peripecias que se podrían ocasionar á la cotización de las acciones.

Los reunidos estuvieron identificados en su apreciación, mostrándose conformes con el Consejo de administración.

Lerroux y Melquiades.—A Barcelona.

Los señores Lerroux y Alvarez (don Melquiades) han celebrado una conferencia para tratar del acto de protesta contra el Gobierno que han de realizar las minorías radical y conjuncionista mancomunadamente, según acuerdo adoptado en la reunión de la última de las citadas minorías.

La reunión, que se celebró en casa del señor Alvarez, no ha sido más que un cambio de impresiones acerca de los diversos extremos que abarca la protesta en proyecto.

El acuerdo definitivo se adoptará en otra reunión que celebrarán en breve los señores Lerroux y Alvarez.

El lunes regresará á Barcelona el señor Gómez del Castillo, satisfecho de las gestiones que ha realizado en Madrid.

Candidatos.—Denuncia.—Los médicos.

Para la presidencia del Casino de Madrid, vacante por fallecimiento del señor García Alix, hay dos candidatos: el ex ministro liberal señor Alonso Castrillo y el conde de Peñalver.

El Juzgado ha admitido la denuncia del señor Feijóo contra don Sebastián Maltrana y don Eduardo Saavedra.

Presididos por el conde de Romanones se han reunido esta tarde los médicos titulares para tratar de las bases del Montepío. El secretario leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada. Quedó retirada una proposición relativa á que á ciertos delegados se les dispense de pagar las cuentas que tienen pendientes y se tomó en consideración otra del doctor García Viñas. A continuación el conde de Romanones pronunció un discurso en el que expuso las bases de una Asociación mutua á la que se adherirán todos los que voluntariamente lo deseen.

Bajo la presidencia del doctor Almarza se celebró en el anfiteatro de San Carlos la última sesión del Montepío. En ella quedaron aprobadas las siguientes conclusiones:

- Que la Junta interina de la Asociación sea la misma del Patronato.
- Que sea nombrado el doctor Almarza presidente vitalicio de la Asociación.
- Que todos los individuos que formen parte del Comité central tengan 4,000 pesetas de sueldo anuales.

Aprobar todas las bases del reglamento y ratificar las aprobadas en el Congreso de Sanidad civil.

Una Comisión de médicos titulares se dirigió á última hora de la tarde al ministerio de la Gobernación, presentando al señor Barroso las conclusiones aprobadas, entre las que figuran las siguientes:

- Crear el Cuerpo de Sanidad civil pagado por el Estado con inamovilidad del personal y Montepío obligatorio.
- Que se emancipe la función sanitaria de la gubernativa.
- Que se cree el ministerio de Sanidad civil.
- Crear la Federación Nacional y otras relativas á médicos forenses, subdelegados, inspectores provinciales, municipales y médicos libres y titulares.

Consejo de guerra.—Elección.

Madrid, 2 Diciembre (12 noche)

El jueves se verá en el Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa contra el marinero Daniel Sánchez y otro por el delito de lesiones y desacato á los guardias municipales.

La Academia de la Historia ha elegido secretario perpetuo al catedrático señor Hinojosa.

EXTRANJERO**Servicio especial de la AGENCIA HAVAS.****La legislatura lusitana:**

Lisboa, 2 (4'50).

La nueva etapa legislativa ha comenzado hoy. Durará cuatro meses. Las Cámaras discutirán el primer proyecto de presupuesto presentado por el Gobierno republicano.

En el Eliseo.—De Tripoli.

Paris, 2 (1'8).

En el Consejo de ministros celebrado en el Eliseo el secretario general del Gobierno de Argel, M. Varnier, ha sido nombrado comisario superior civil de los confines argelino-marroquíes con atribuciones equivalentes á las de gobernador de las colonias.

Tripoli, 2 (1'32).

Los italianos se apoderaron ayer del fuerte Masri á pesar de la viva resistencia de los turcos. Los italianos tuvieron veinticinco hombres fuera de combate, de ellos ocho muertos.

Las pérdidas turcas deben de ser importantes.

La revolución de China.—Reyes de viaje.—Marqués ahogado.

Sanghai, 2 (1'55).

La ciudad de Nanking ha quedado completamente ocupada por los revolucionarios.

Bombay, 2 (2'5).

Ha llegado á este puerto el buque que conduce á los reyes de Inglaterra.

Watesford, 2 (3'45).

El marqués de Waterford, jefe de una célebre familia irlandesa, se ha ahogado.

Nombramiento.—Italianos y turcos.

Paris, 2 (10'25).

El general Trumillet, comandante de la tercera brigada de infantería de Argelia, ha sido nombrado comandante militar de la región del NO. de Argelia, asumiendo en su consecuencia el mando del ejército de observación de la frontera marroquí.

Tripoli, 2 (11'23).

El buque de guerra italiano *Liguria* ha bombardeado varios puntos del litoral considerados como centros de reunión de los turcos.

Tres compañías que practicaban un reconocimiento han sido acogidas con vivo fuego por parte del enemigo, al cual rechazaron apoyadas por fuerzas de artillería. Los turcos fueron perseguidos largo trecho. Los italianos tuvieron dos muertos y diez heridos.

En Derna un ataque de las fuerzas turcas y árabes fué rechazado por la artillería italiana.